

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 416

X LEGISLATURA

10 de octubre de 2017

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro

Sesión celebrada el martes, 10 de octubre de 2017

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-17/APC-001040. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.
- 10-17/APC-001066. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

10-17/APC-000981. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la tramitación del proceso de salida del Reino Unido de la Unión Europea, su incidencia en Andalucía y las medidas emprendidas por el Consejo de Gobierno en relación al mismo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-17/APC-001211. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la situación en la que se encuentra la resolución y pago de las ayudas para autónomos de la convocatoria publicada el 21 de diciembre de 2016, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-17/APC-001165. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la bonificación de matrículas para estudiantes andaluces de la UNED, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 10-17/APC-001177. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la bonificación de matrículas para estudiantes andaluces de la UNED, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 10-17/APC-001253. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la bonificación de matrículas para estudiantes andaluces de la UNED, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.
- 10-17/APC-001258. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre bonificación de matrículas para estudiantes andaluces de la UNED, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-000031. Pregunta oral relativa a los convenios de los trabajadores autónomos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POC-001547. Pregunta oral relativa al estado de ejecución de los proyectos de la iniciativa territorial integrada anunciados por la Junta de Andalucía para la ciudad de Jerez, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-001671. Pregunta oral relativa a los planes de apoyo al fomento de la cultura empresarial, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-001693. Pregunta oral relativa a la gratuidad de los créditos y másteres para los estudiantes de la UNED en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POC-001718. Pregunta oral relativa a la visita del consejero de Economía y Conocimiento a Lisboa, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.

10-17/POC-001719. Pregunta oral relativa al papel de las universidades públicas andaluzas en el nuevo modelo de financiación autonómica, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, veintiún minutos del día diez de octubre de dos mil diecisiete.

COMPARECENCIAS

10-17/APC-001040 y 10-17/APC-001066. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (pág. 5).

Intervienen:

- D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.
- D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
- D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.
- D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.
- D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

10-17/APC-000981. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la tramitación del proceso de salida del Reino Unido de la Unión Europea, su incidencia en Andalucía y las medidas emprendidas por el Consejo de Gobierno en relación al mismo (pág. 22).

Intervienen:

- D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.
- D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/APC-001211. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la situación en la que se encuentra la resolución y pago de las ayudas para autónomos de la convocatoria publicada el 21 de diciembre de 2016 (pág. 32).

Intervienen:

- D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.
- D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/APC-001165, 10-17/APC-001177, 10-17/APC-001253 y 10-17/APC-001258. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la bonificación de matrículas para estudiantes andaluces de la UNED (pág. 40).

Intervienen:

- D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.
- Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-001719. Pregunta oral relativa al papel de las universidades públicas andaluzas en el nuevo modelo de financiación autonómica (pág. 58).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-17/POC-000031. Pregunta oral relativa a los convenios de los trabajadores autónomos (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-17/POC-001547. Pregunta oral relativa al estado de ejecución de los proyectos de la iniciativa territorial integrada anunciados por la Junta de Andalucía para la ciudad de Jerez (pág. 64).

Intervienen:

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-17/POC-001671. Pregunta oral relativa a los planes de apoyo al fomento de la cultura empresarial (pág. 67).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-17/POC-001718. Pregunta oral relativa a la visita del consejero de Economía y Conocimiento a Lisboa (pág. 70).

Intervienen:

Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

Se levanta la sesión a las quince horas, treinta y cinco minutos del día diez de octubre de dos mil diecisiete.

10-17/APC-001040 y 10-17/APC-001066. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Le damos la bienvenida a la Comisión de Economía y Conocimiento al señor consejero. Iniciamos la comisión con el primer punto del orden del día, con la comparecencia agrupada, la solicitud de comparecencia del excelentísimo señor consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía, solicitada por el Grupo Podemos Andalucía, y también la solicitud de comparecencia del consejero a fin de informar sobre la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía solicitada por el Grupo Ciudadanos.

Comenzamos por la intervención, primera intervención del señor consejero. Tiene quince minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en comisiones anteriores he tenido la oportunidad de abordar la situación particular de algunos centros tecnológicos que componen la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía. Éramos conscientes ahora y lo somos también hoy..., éramos conscientes entonces y lo somos también hoy de las dificultades por las que atraviesan algunos de esos espacios de la red, y compartimos con ellos la necesidad de seguir avanzando con agilidad y resolución de trámites administrativos pendientes.

Quiero aprovechar esta comparecencia para hacerles una radiografía, un estado de situación actual de esa red de espacios. Una radiografía, una valoración que contribuya a clarificar y, sobre todo, a darle valor al esfuerzo humano e inversor que ha realizado esta consejería en los últimos años, y que ha sido continuación de esfuerzos también de años anteriores por parte de numerosas personas.

Andalucía cuenta con 22 centros tecnológicos avanzados y centros tecnológicos sin avanzados, 22 en total, 9 centros de innovación y tecnología y 10 parques científicos y tecnológicos. En relación a estos últimos, las competencias recaen sobre la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Tan solo en el caso de dos de esos diez parques, el Parque Cartuja de Sevilla y el Parque de la Salud en Granada, la Consejería de Economía y Conocimiento tiene responsabilidad directa, debido a que es la principal contribuyente de sus subvenciones nominativas. No obstante, les enunciaré brevemente las principales magnitudes de esta red de parques científicos y tecnológicos.

Albergan 1.561 empresas a 31 de diciembre de 2016, lo que supone un 5% más que el año anterior. Facturan más de 5.600 millones de euros, un 11% más que en 2015. Emplean a 47.600 personas, un 12,8% más que en 2015. La inversión en I+D vinculada a estos espacios es de 423 millones de euros, más del 9% más que en 2015. En relación a los centros tecnológicos, la situación actual es la siguiente: la mitad de los centros tecnológicos avanzados y otros centros tecnológicos no tienen ya ningún pago pendiente, de los 22, a la mitad

ya no les queda ningún pago pendiente. La consejería abonó a los centros tecnológicos avanzados y centros tecnológicos, entre 2016 y 2017, más de 4,7 millones de euros en total. En el caso de los centros de innovación, tan solo uno de los nueve que existen tiene pagos pendientes: la asociación para la investigación e ingeniería, AICIA, por un importe de algo más de 119.000 euros. Estos centros de innovación tecnológica recibieron en la anualidad 2016-2017, en los dos últimos ejercicios, un total de 821.979 euros. En suma, los pagos realizados a los centros tecnológicos en los dos últimos ejercicios han sumado, en el último año básicamente, han sumado más de 5,5 millones de euros. Además de estos pagos, la consejería ha desbloqueado subvenciones anteriores a 2015, con el fin de permitir nuevas convocatorias a las que pudieran concurrir los centros tecnológicos para dotarles así de mayor posibilidad de financiación.

En este sentido, recuerdan sus señorías que el 21 de diciembre de 2016 se hizo pública la resolución que liberaron, no solo en el movimiento, 7,4 millones de euros de incentivos a proyectos de aplicación del conocimiento de los agentes del sistema andaluz de conocimiento en general, a la convocatoria del año 2012, que sus señorías tuvieron oportunidad de escuchar, a pregunta de sus señorías y también en comparecencia, un retraso notable, pero que se terminaron por resolver a petición de los propios centros tecnológicos. Se podía haber hecho otra convocatoria, pero se prefirió resolver la que estaba pendiente. Una resolución que se acompañó con el pago de 1,4 millones de euros en subvenciones de carácter nominativo a siete de los centros tecnológicos: Andaltec, en Jaén; Acetate, en Almería; Acitic, en Málaga; Acetaco, en Cádiz; Atecnova, en Almería; Movers, en Cádiz; y el latec Citma, en Sevilla. En resumen, más de 14,3 millones de euros destinados, por un lado, a garantizar el funcionamiento de los centros tecnológicos con las subvenciones de carácter nominativo y, por otro, a impulsar su capacidad innovadora y la investigación que realizan, y su competitividad a través de la convocatoria que se resolvió.

A todo esto, añadiremos en los próximos meses un nuevo decreto de agentes del conocimiento, y una cuestión importante, en el que ya estamos trabajando, trabajando junto a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, y que permitirá a estos centros tecnológicos disponer de nuevos fondos y convocatorias para proyectos de I+D+i.

Durante los dos últimos años, hemos trabajado intensamente para clarificar y ordenar la situación de los centros tecnológicos, que también han sufrido los efectos de la crisis —como le digo— porque, fundamentalmente, además de las dificultades del propio Gobierno andaluz, también las empresas que forman parte de esos centros tecnológicos han pasado enormes dificultades. También, las convocatorias del Gobierno de España —como saben ustedes—, ha habido noticias recientes sobre la cuestión, se han visto bastante menoscabadas en los últimos tiempos. Ha habido poca reducción del presupuesto también en el gobierno de España, de tal manera que los agentes del conocimiento y, en particular estos centros tecnológicos, desde la vertiente sobre todo de las empresas, pues se han visto muy afectados.

Estamos en tiempo, por lo tanto, de una reflexión estratégica para mejorar o para definir qué vamos a hacer con la red de centros tecnológicos de Andalucía, una vez que se ha recuperado —por así decirlo— la normalidad económica en la mayor parte de ellos, en los casos en los que eran viables.

Los 31 centros tecnológicos repartidos por las provincias andaluzas tienen su razón de ser si existen demandas del sector productivo, son piezas de conexión entre la economía y el conocimiento. La innovación es la pieza que da razón de ser a la existencia de esos centros.

El sector productivo —como les digo— que ha atravesado enormes dificultades y ha tenido obstáculos que superar en un momento —como digo— crítico para el desarrollo de los propios centros. Precisamente en relación a los esfuerzos que se han hecho desde la Junta de Andalucía, hemos estado en contacto con las empresas de los distintos sectores, para que también participen, comprendan y asuman el coste de la innovación, que concluye en un avance tecnológico productivo, y que no puede verse nunca como una tabla de salvación puntual, sino que tiene que responder a una estrategia a largo plazo en el que las empresas tienen que participar de manera estable.

Es una obligación ya que de la innovación va a depender la competitividad futura y la resistencia de las distintas empresas, de los distintos sectores a los ciclos económicos adversos. En esa posición y en la apuesta por la innovación, los centros tecnológicos y las empresas siempre van a contar con el apoyo del Gobierno andaluz, como siempre lo han encontrado —como digo— también en la medida que ellas mismas se comprometan.

Señorías, el Gobierno de la Junta de Andalucía sigue apostando por una red de espacios tecnológicos, el dinamismo de la economía andaluza, que prevemos que termine este año en torno al 3% de crecimiento del PIB regional, requiere de medidas que consoliden nuestra competitividad, fundamentalmente esta cuestión afecta a las empresas que están compitiendo en el exterior. Nuestros sectores productivos, caso del aeronáutico o el agroalimentario, motores de nuestras exportaciones y protagonistas en buena medida de un año bastante bueno en la cuestión exterior, demandan —como les decía— innovaciones que afiancen la marca Andalucía en un mercado global. El liderazgo de Andalucía en esos sectores no es fruto de la casualidad, detrás está el talento y la transferencia del conocimiento desde el ámbito investigador. Eso y no otro elemento es lo que debe sustentar nuestra competitividad internacional.

En ese mercado global es en el que queremos que siga jugando Andalucía. Me han oído ya en esta comisión que el Gobierno andaluz quiere que los factores que sostengan la competitividad de nuestra economía no sean los sueldos bajos ni la pérdida de derechos laborales, sino que aprovechemos nuestro potencial, sacando partido de la formación de las personas y de la innovación, como una pieza clave en el entorno —como saben— de la innovación, el desarrollo, donde la investigación, el desarrollo y la innovación. En este sentido, los centros tecnológicos son un centro fundamental, como les decía, para ayudar a las empresas a desarrollar sus nuevos procesos y poner en el mercado sus productos. Nuestro convencimiento y apoyo económico como Gobierno debe sumarse a los centros tecnológicos que tienen la tarea de detectar, definir y responder a las demandas presentes y futuras del sector productivo al que atienden. Como digo, es fundamental la guía de las empresas, bien como empresas motrices, tractoras, que sean capaces de definir las necesidades de I+D+i de todo un sector; bien a través de grupos de empresas, de *clusters* de empresas, que también tengan claro en las tareas o en las cuestiones que tienen que colaborar para ser más potentes en el I+D+i.

Y voy concluyendo, señorías. El modelo económico basado en el conocimiento, por el que apostamos en Andalucía desde hace ya años, requiere compromiso y trabajo público y privado. La Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía ha pasado dificultades, y ahora, cuando nos enfrentamos a una etapa de mayor estabilidad, debemos definir de la mano y colaboración con cada uno de los sectores productivos que han dado origen, o que fueron el sustento para la creación de estos centros tecnológicos, como digo, debemos definir cuáles son las necesidades que se tienen para poder afianzar mejor la existencia de los propios centros tecnológicos y su misión de colaboración para el sustento de la competitividad de las empresas de esos sectores estratégicos.

Como digo, el Gobierno..., me puse como objetivo, cuando me hice cargo de la consejería, normalizar en la medida de lo posible la situación de los centros tecnológicos, todas las cuestiones pendientes y compromisos pendientes deberían ser cumplidas con esa idea en la cabeza. Se ha avanzado muchísimo en la cuestión y, como digo, creo que estamos en condiciones, desde la Administración, de ir ya trabajando en un nuevo plano estratégico con los distintos centros, con las distintas empresas. Y les recuerdo, les transmito, que para ello será necesario un nuevo decreto de agentes tecnológicos que, bueno, que se adapte a la nueva realidad que tenemos una vez que se ha superado el periodo que les acabo de describir.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Primer turno ahora para los grupos solicitantes. Comienza el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Siete minutos, señor Hernández White. Tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por su comparecencia en el día de hoy para explicar la situación de los parques científicos y tecnológicos y los centros tecnológicos en Andalucía.

Sin duda, los parques tecnológicos y los centros tecnológicos son una pieza fundamental para nuestro desarrollo económico, para nuestro desarrollo regional. Es una herramienta básica para sacar a Andalucía de la situación en la que tradicionalmente, históricamente, hemos estado. Sin duda, los diez parques científicos, tecnológicos, están aportando mucho a la economía andaluza, no solo en cuanto a diversificación sino en cuanto a creación de empleo y atracción de inversiones y atracción de riqueza. Están en las ocho provincias de Andalucía.

Y ha comentado una cosa que yo además..., bueno, se lo iba a pedir y a plantear, la necesidad de que haya una estrategia, una estrategia integrada para atraer la mayor capacidad, la mayor posibilidad de inversiones a estos parques tecnológicos, a estos parques científicos, tecnológicos. Porque muchos de ellos, lamentablemente, no están pasando por una buena situación. Me viene a la cabeza el de Córdoba. Rabanales 21 tiene una situación verdaderamente complicada, y allí se ha hecho un trabajo muy importante. Existen empresas allí, y ahora mismo están..., bueno, pues en riesgo de que el suelo que pisan, pues, deje de ser viable. El caso de Rabanales 21, como usted ha dicho además, pertenece a la consejería, es comparecencia de la Consejería de Empleo. Pero este era también otro tema que quería plantearle. Estas distintas competencias entre una consejería y otra no ayudan precisamente a que haya una estrategia, una estrategia general y fuerte para que Andalucía sea un destino de inversiones y que se ponga en valor el inmenso terreno, la inmensa capacidad productiva que tienen los parques científicos y tecnológicos.

Además, bueno, existen también dificultades que tienen también muchos parques tecnológicos para crecer. Recordemos que posiblemente los más antiguos, los que llevan más tiempo y han dado muy buen re-

sultado, el de Cartuja, en Sevilla, y el Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga, bueno, pues tienen problemas para crecer. Hablo más de Málaga, que es la provincia en la que yo vivo, y tiene un verdadero problema de comunicación, de comunicaciones terrestres para acceder y para salir del parque tecnológico. Por eso creemos que no solo debe haber una estrategia, que por supuesto que la debe haber, sino que además también se echa en falta una coordinación con otras administraciones. En este caso estamos hablando de administraciones locales. Tanto el problema que tiene Rabanales como el problema del PTA, en Málaga, son problemas de coordinación con la Administración local en ambos casos. En un caso, comunicaciones, y en otro caso de viabilidad del proyecto, en el caso de Córdoba.

También pensamos que hay todavía en el PAIDI muchos recursos por movilizar, muchos fondos europeos que se pueden activar y se pueden transferir a investigación y conocimiento en muchos de estos parques tecnológicos, que son menos recientes y que necesitan, por tanto, más apoyo público que los que ya he mencionado, que los de Sevilla o Málaga. Bueno, no los voy a enumerar todos, pero de Jaén, de Huelva, Aerópolis, etcétera, ¿no?, el de Granada, el PTS, también, y necesitan mucho apoyo público en este sentido. Es una fase en la que otros parques ya han pasado, que es el lanzamiento inicial, para posteriormente atraer inversores privados.

Por tanto, esas son las cosas que quería comentarle. Creemos que hay mucho por hacer todavía en cuanto a atracción de fondos europeos..., activación, mejor dicho, de fondos europeos, para mejorar la investigación, la transferencia de resultados de la investigación también, la transferencia de conocimientos al tejido productivo, la atracción de inversiones, y la necesaria, como decía, coordinación con las administraciones. Porque, si no, no estaremos haciendo un desarrollo lo más amplio posible, que es lo que realmente Andalucía precisa.

Esas son las cuestiones que quería plantearle. Nada más. Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Siguiente turno, el otro grupo solicitante, el Grupo Parlamentario Podemos.

Señor Moscoso, tiene la palabra, siete minutos.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias también a usted, señor consejero, por la información que nos ha dado.

Usted inició su intervención aludiendo a una radiografía que iba a hacer sobre la situación de la red espacios tecnológicos de Andalucía, suministrando diferentes datos. Nosotros vamos a hacer nuestra valoración como grupo también, nuestra propia radiografía, quizás no tan cuantitativa pero sí cualitativa. Y, por lo tanto, voy a empezar por el final de cómo me hubiera gustado empezar.

El problema de fondo, para nuestro grupo, es que en Andalucía no existe una estrategia, no existe un proyecto político que apueste de forma decidida por el cambio del modelo productivo; no existe un proyecto político que piense seriamente en que hemos de pasar de ser una región periférica, como somos hoy día, dependiente y meramente extractiva, basada en la producción de materia prima, a ser una región céntrica,

en la que no solo se produzca materia prima sino que se transforme y se genere valor añadido con ello. Y ese paso implicaría una industrialización que hoy por hoy no se da en Andalucía, a pesar de haber vivido todo el debate de la primera modernización de Andalucía, a pesar de haber vivido todo el debate de la segunda modernización de Andalucía, que yo he tenido suerte, la suerte de trabajar con personas que redactaron las ponencias de las dos modernizaciones de Andalucía, y por lo tanto me he impregnado mucho de esos debates, y hoy por hoy veo que esos debates han quedado solo en discursos, en cierto grado de forma, ¿no? Y por lo tanto implicaría, desde esa lógica, un compromiso serio y decidido del Gobierno andaluz por invertir mucho más, mucho más en I+D+i en nuestra tierra. Ahora les facilitaré yo también unos datos. Yo como sociólogo contemplo la realidad social, no solamente con unos datos estáticos sino, como la mayoría de los sociólogos, contrastándola desde un punto de vista diacrónico y sincrónico: ¿cuál es la realidad de la inversión en I+D+i en otras comunidades autónomas? ¿Cuál es la realidad en el País Vasco, en Cataluña, la Comunidad de Madrid, no?

Desde nuestro grupo pensamos que hemos de dejar de ser una región subsidiaria y dependiente, como decía, de la economía española y europea, y hemos de marcar la agenda del futuro en Europa yendo por delante y no, como siempre, en el vagón de cola, los últimos de la fila, aunque los primeros en desempleo, pobreza y también en desigualdad social. Lo que lamentablemente se hace desde este Gobierno, a nuestro juicio, es postrear con la I+D+i. Es decir, una apuesta decidida por la inversión de I+D+i en el Parque Tecnológico de Acrópolis y Bahía Sur, por un lado, centrando su inversión en la industria aeronáutica; una apuesta comedia en el Parque Tecnológico de Granada, pues para no dar la impresión de que se tiene olvidada a la región oriental de Andalucía, si bien la mantienen con cierta precariedad, y no en vano hace poco se ha anunciado que había unas deudas de nueve millones y pico de euros que no se podían subsanar y que este Gobierno se comprometía, sin embargo, a tratar de satisfacer, y el mantenimiento básico de los parques científicos tecnológicos de Cartuja 93 y el Parque Tecnológico de Andalucía, el de Campanillas, en Málaga.

Por eso ese todo, porque el resto de los parques tecnológicos se encuentran en la más estricta precariedad.

El Parque Científico Tecnológico de Jerez está en un limbo, después de que se disolviera la sociedad gestora, por la falta de compromiso de este Gobierno con el parque.

El Parque Científico Tecnológico de Córdoba, de Rabanales 21, no acaba de salir de un concurso de acreedores, porque la Junta no se comprometía, ahora parece que se ha resuelto, pero aún no cuentan con ese recurso y ese compromiso que se había prometido en verano.

El Parque Científico Tecnológico de Huelva lo ha tenido que rescatar la Junta de Andalucía, adquiriendo todos sus activos y pasivos, como me han respondido por escrito estos días, justo cuando estaba a punto de entrar en concurso de acreedores.

El Parque Científico Tecnológico de Jaén, el Geolit, lo va a tener a rescatar la diputación provincial, que está dispuesta a adquirir sus activos y sus pasivos, porque se encuentran en situación de precariedad.

Si entramos en otro tipo de detalles, el Instituto Andaluz de Tecnología, en Lucena, se disolvió hace poco tiempo, tras entrar en concurso de acreedores; el Centro Tecnológico de la Madera, Lucena, se disolvió al entrar en concurso de acreedores; el Centro Tecnológico de Textil, en Priego, Córdoba, disuelto tras inversiones millonarias, pero sin ningún tipo de plan estratégico de estrategia global. Y podría seguir, pero no tenemos tiempo para mucho más. Por lo tanto, nosotros lo que consideramos que, más allá de postu-

rear, creo que este Gobierno debería creerse sus propias promesas y hacer el más mínimo esfuerzo por ofrecer a esta tierra un mínimo de esperanza y un máximo de certidumbre en lo que a su desarrollo económico y social se refiere.

Y no lo hace, entendemos, por falta de ideas y por falta de interés. No compartimos, además, la desigualdad de trato de unos parques con respecto a otros, porque la Junta de Andalucía tiene un cien por cien el capital social de unos parques tecnológicos, y en otros son un treinta y tantos por ciento. ¿Por qué ha construido la mayoría de los edificios en unos parques tecnológicos, y en otros no tienen ningún tipo de edificio? ¿Por qué a unos se les han concedido 216 millones de euros, y a otros se les han concedido tan solo cuatro millones de euros?

Cuando fracasa un parque tecnológico es un fracaso, entendemos, del Gobierno de Andalucía, que está apostando por unos parques concretos, pero no por el conjunto de la red. Y aunque el fracaso sea de un Gobierno, evidentemente, la consecuencia es de todos los andaluces, la sufren todos los andaluces y andaluzas.

Y vamos a resumir unos datos muy claros: el gasto en I+D+i en Andalucía en relación a su producto interior bruto es de un 1%, muy por debajo de la media española, que es de un 1,24. En el País Vasco se invierte más del doble, 2,09%; en la Comunidad Foral de Navarra, 1,79%; en la Comunidad de Madrid, 1,75%; en Cataluña, 1,5%... Y no es casual que en estas comunidades autónomas se exporten tecnologías y productos transformados, y que en Andalucía exportemos materia prima.

Y no es casual que en el País Vasco exista un parque tecnológico cada 270.000 habitantes, y en Andalucía cada 830.000 habitantes. Y no es casual que el producto interior bruto per cápita en Andalucía sea el segundo más bajo de España, y el del País Vasco, Navarra, Cataluña y Madrid el más alto..., los más altos de España, y que en Andalucía vendamos nuestras materias primas, y que en el País Vasco o Cataluña transformen nuestras materias primas y las conviertan en tecnología que después vienen a Andalucía donde las compramos. Y ese círculo es el círculo de la riqueza del País Vasco, de Cataluña y es el círculo de la pobreza en Andalucía. Una economía que no transforma, es una economía, a nuestro juicio, que no da servicio, que no genera empleo, que no ofrece valor añadido.

Y este es el problema de Andalucía, este es el problema que tenemos, que una economía que no apuesta por la industria de transformación que...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Moscoso, por favor, vaya finalizando.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Concluyo.

... en definitiva, es una industria de I+D+i, ello nos condena al fracaso. Y en este fracaso tendrán ustedes que decir algo, tendrán alguna responsabilidad, desde nuestro punto de vista. Y eso es lo que esperamos que nos aclaren.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moscoso.

Pasamos ahora al turno de los grupos no solicitantes. No hay ningún diputado de Izquierda Unida. Con lo cual pasamos al turno del Grupo Parlamentario Popular, señor Romero, que de paso le damos la bienvenida como nuevo titular de esta Comisión de Economía y Conocimiento.

Tiene la palabra, tres minutos.

El señor ROMERO MORENO

—Muchas gracias, señor presidente. Bien hallados todos.

No cabe duda que la génesis de la RETA, en el marco del Plan de Innovación y Modernización de Andalucía en la pasada década, representó una apuesta muy prometedora de la Administración autonómica. No nos duelen prendas en reconocerlo.

Escasez de recursos, desde un principio, sin duda, pero prometedora. Reunir en una asociación a la Junta de Andalucía con las Tecnópolis andaluzas como el Parque Tecnológico de Andalucía de Málaga, Cartuja 93 o Aerópolis, por poner ejemplos, suponía un evidente avance en nuestra tierra, acostumbrados como estábamos y como estamos, demasiado a menudo, a que la iniciativa pública y la privada anduviesen por caminos distintos.

Los objetivos eran sumamente ambiciosos, se hablaba de crear una cultura de cooperación entre las empresas andaluzas y la Administración, potenciando la innovación y el desarrollo tecnológico. Se hablaba de crear un sistema de transferencia de conocimiento y experiencias lo más virtuoso posible, identificando las necesidades tecnológicas de la industria andaluza con antelación, dinamizando los entornos productivos, y se hablaba de acelerar, en definitiva, la innovación y el desarrollo en y de nuestra comunidad. Y cito, literalmente, a antecesores suyos en el cargo. Todo ello, con el paraguas de la Administración autonómica, que la promoviera como una asociación empresarial sin ánimo de lucro, y que se comprometía financiando íntegramente la RETA. Eso es lo que se decía en esa génesis y en ese principio de ese planteamiento, que ya digo que nos parecía muy ambicioso.

En octubre de 2015, sin embargo, esta asociación tan ambiciosa, financiada íntegramente por la Junta de Andalucía, entra en liquidación, precisamente por falta de financiación. ¿Por qué se le retira esa financiación?

Los socios hablan de cumplimiento de sus fines, algo que no se cree nadie, porque fines como el fomento de la cooperación entre espacios tecnológicos son fines que, por definición, no se van a consumir nunca en el tiempo. La realidad es que la RETA quiebra por la absoluta falta de compromiso de la Junta con la innovación y el desarrollo en Andalucía.

La misma falta de compromiso que ha llevado a concurso de acreedores y a disolución a empresas, perdón, a centros, como el Centro de Innovación y Tecnología del Textil en Priego, del cual se ha hablado aquí, o del Centro Avanzado de Energías Renovables de Tabernas, o el propio Centro de Tecnologías Avanzada de la Piedra en Macael, o el Centro de la Madera en Lucena.

La misma falta de compromiso que ha llevado a la Junta a abonar la deuda de 2012 a los centros tecnológicos con cinco años de retraso, que esas son las deudas que usted ha planteado en su comparecencia.

Como ya se ha dicho aquí, coincidimos en que la Junta parece carecer de proyecto de un plan para nuestra tierra en esta materia. Así que le vamos a preguntar, señor consejero, por un lado, cómo va el proceso de liquidación del RETA y, por otro lado, usted ha dicho que la Junta apuesta por los espacios tecnológicos, por la red de espacios tecnológicos y la oportunidad de intercambio de experiencias de innovación y desarrollo que se puede crear en ese ámbito, en ese foro.

Y nosotros queremos creerle, señor consejero, pero necesitamos que sea un poquito más concreto. ¿Cuál sería la fórmula de colaboración en el futuro con los parques tecnológicos? ¿Se va a crear alguna forma jurídica que permita reeditar el RETA con otro formato?

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Romero, por favor, vaya terminando.

El señor ROMERO MORENO

—Voy terminando, señor presidente.

Señor consejero, ¿se van a comprometer ustedes con las empresas que lideran la creación, la innovación y el desarrollo en Andalucía? ¿O se van a limitar a colaborar solo con las universidades, como está pasando ahora? ¿Cómo lo van a hacer?

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Latorre, tres minutos.

El señor LATORRE RUIZ

—Gracias, presidente.

Bueno, muy brevemente con estos tres minutos.

No debería contestar yo a ningún portavoz, pero es que no me puedo contener con las reflexiones que ha hecho el señor Moscoso, de Podemos. Hombre, comparar Andalucía con el País Vasco, con los sistemas de financiación tan distintos, ¿verdad?, señoría, que tienen ambas comunidades autónomas y, después, compararnos también con el País Vasco en materia industrial, obviando la casilla de salida de cada comunidad autónoma, pues, desde luego, no sé si es un análisis sociológico o no, pero a mí me parece un análisis al menos un tanto sesgado.

Bueno, al hilo de la comparecencia del consejero, primero, por supuesto, agradecerle, consejero, la radiografía que nos acaba de hacer de la situación de la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía, sobre todo,

porque, al menos nosotros lo creemos, clarifica muy bien el esfuerzo, primero, de impulso de esta Red de Espacios Tecnológicos y, después, el esfuerzo inversor de mantenerlo, de mantenimiento de estos espacios que, desde luego, constituyen una apuesta —nosotros lo creemos así—, una apuesta muy clara de modernización de la economía de nuestra comunidad autónoma.

Desde luego, la crisis nos ha pasado factura a todo el mundo, a algunos más que a otros, pero a las familias, a las empresas y también las administraciones públicas han sufrido la crisis económica, también esta red de espacios tecnológicos. Pese a estas dificultades que, insisto, todos hemos vivido, para el Grupo Parlamentario Socialista, desde luego, lo más importante en este aspecto es que la maquinaria está volviendo a andar, unido al crecimiento del producto interior bruto de Andalucía.

Y lo ha dicho antes el consejero, yo creo que estamos ante datos que son muy positivos en esta materia. Han crecido el número de empresas, se factura más, ha crecido también el número de empleos que están, en estos momentos, en la Red de Espacios Tecnológicos. Por tanto, yo creo que son buenas noticias.

Y si a esto, a estas noticias que genera la propia economía, se suma también el apoyo administrativo y el apoyo económico del Gobierno andaluz, creo que podemos ser positivos con el análisis, al menos visto con perspectiva.

Y para terminar, yo quiero destacar algo que nos parece muy importante, y lo ha dicho el consejero y lo he anotado porque me parece algo fundamental. Es que los centros tecnológicos que existen en Andalucía no están donde están sin ningún tipo de criterio, están donde están porque se unen a las demandas de las empresas, es decir, a las demandas del sector productivo de cada zona. Y esto tiene, señorías, sin lugar a dudas, una relevancia muy importante en el desarrollo de territorios muy concretos, que después impulsan la economía y en materia tecnológica impulsan el cambio del sistema o del modelo productivo de nuestra comunidad.

Y ya, para terminar, consejero, un breve apunte. Nosotros estamos absolutamente de acuerdo con usted en el apunte que ha hecho sobre los salarios. Es verdad que la economía ha recuperado su nivel previo a la crisis, nueve trimestres creciendo más del 3% anual; sin embargo, una alta velocidad de crecimiento económico y una lentitud en los salarios de este país, que hay muchísima gente que no lo puede soportar y, desde luego, nosotros estamos absolutamente de acuerdo con la reflexión que ha hecho.

Sin más, yo le agradezco la apuesta del Gobierno andaluz, no sin esfuerzo, que hace de la Red de Espacios Tecnológicos y le animo a que sigan trabajando en ese camino.

Muchísimas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Latorre.

Segundo turno para el señor consejero. Siete minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

En efecto, como verán sus señorías, en el Anteproyecto de Presupuestos que hemos aprobado hoy en el Consejo de Gobierno, ya estamos hablando de una cifra de PIB regional para el año que viene de unos ciento sesenta y seis mil millones de euros, superando ya ampliamente los niveles de PIB previos a la crisis, de tal manera que vamos por un sendero que además contiene la diferencia cualitativa absolutamente fundamental de que en esa composición del PIB el sector exterior en cuanto a bienes y servicios solamente, ¿eh?... perdón, a bienes, no servicios, a bienes sujetos a arancel, pues ya estamos circulando por los 30.000 millones de euros nada menos. Si sumáramos otros sectores también de carácter exterior, pues sería aún más.

De tal manera que ese es el cambio de modelo productivo al que nos referíamos o se referían las personas que diseñaron en su día las estrategias, un cambio de modelo productivo que, efectivamente, en la línea que han dicho algunas de sus señorías, no tiene que reservarse a ser un suministrador de productos sin manufacturar al resto de España, sino que tiene que ser más ambicioso y competir en el mercado global. Competimos en el mercado global con nuestras exportaciones de bienes, como les digo, competimos en el mercado global con nuestro turismo, competimos en el mercado global también con la exportación, por así decirlo, de nuestros servicios, cada vez más, de tal manera que ese era el objetivo y se va cumpliendo.

Y hay que reconocer que, entre las múltiples apuestas que en su día se hicieron, el papel de estos espacios tecnológicos ha sido absolutamente clave. Se habla a la vez y con la brevedad de una comparecencia como esta de los parques científicos y tecnológicos y de los centros tecnológicos, y sus realidades son completamente diferentes, no responden a las mismas misiones. Los parques científicos y tecnológicos combinan en el mismo espacio administraciones, centros de investigación, procedentes de distintas administraciones, y sobre todo empresas, de tal manera que, si me lo permiten decir así, son parques industriales de la nueva economía, más sofisticados, pero con un fuerte componente, evidentemente, de carácter urbanístico, y muchas otras cuestiones.

Evidentemente, la Junta de Andalucía ha participado en ello en la medida que ha correspondido, que ha sido posible, pero evidentemente tienen que responder a un obvio y necesario interés empresarial para su subsistencia. La Junta de Andalucía ha mostrado su compromiso con estos espacios, con los parques científicos y tecnológicos, lo han relatado sus señorías, a través de una estrategia en su tiempo de sostenimiento, en su tiempo de construcción, en su tiempo de rescate cuando ha hecho falta, porque muchos de los rescates han sido necesarios por cuestiones puntuales, en las que devolver..., probablemente la fórmula de las fundaciones no era la más ideal para la administración de este tipo de parques en algunos casos, y ante la reclamación de algunos expedientes de reintegro por parte del Estado, por ejemplo en algún caso en Granada, pues ha dado lugar a problemas financieros, que la Junta de Andalucía ha sido la única Administración que ha ido a ayudar y ha ido a atender, el resto de los agentes han desaparecido. Entonces, la realidad es que el compromiso se demuestra ahí.

Esto, en todo caso, como digo, una vez que se haya recuperado la normalidad, tienen sus señorías expresadas algunas discrepancias respecto a la actuación de la Junta en distintos parques, eso es cierto, los parques son distintos, unos son entidades mercantiles con composición empresarial a través de acciones, otros son fundaciones... Bueno, lo cierto es que eso es verdad. Y estoy de acuerdo en que hace falta abordar el futuro con una perspectiva integral y estratégica pero, evidentemente, el primer paso tiene que ser, sin duda,

dar orden, rescatar en algunos casos, actuar para que no hubiera dificultades en esos entornos, eso es lo primero que ha tenido que pasar.

Pero reitero que es imprescindible el interés empresarial, especialmente en los parques científicos y tecnológicos. Si un polígono industrial..., ya no un parque empresarial, si un polígono industrial no despierta el interés de empresas para instalarse en ellos pues tenemos dificultades.

A pesar de todo eso, quiero dar una imagen positiva de los parques científicos y tecnológicos en Andalucía. Las estadísticas demuestran que facturan más de la cuarta parte de toda la facturación de los parques científicos y tecnológicos de España. Cuando compara lo que ha sucedido con otros parques científicos y tecnológicos en el contexto español, verá usted que lo que ha sucedido en Andalucía pues tampoco ha sido un caso extremo. Aunque, desde luego, comparto que toca ahora, después de esta etapa, como digo, inicial, actuar y cohesionar y buscar una estrategia común, dentro de la idea, como le digo, de que la Junta de Andalucía no es la propietaria de todos los parques, no es la que gestiona los parques, hay una gestión profesional, etcétera. Estrategia que, sin duda, también es imprescindible en el ámbito de los centros tecnológicos.

Me apresuro a aclararles que la situación coyuntural de la responsabilidad de cada uno de los parques es simplemente por una cuestión originaria de la división de las consejerías. No hay ningún problema ni ningún conflicto en la cuestión porque, evidentemente, la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio tiene sus misiones y sus funciones y no hay ningún conflicto porque, evidentemente, el planteamiento estratégico es el mismo, realmente la propiedad de las acciones o de las participaciones en los parques es típicamente, de hecho, ostentada por la Consejería de Hacienda, no hay ningún problema en eso. Lo digo..., se lo aclaro porque no hay una cuestión de fondo sobre esa materia, ¿no?, porque la actitud es coherente.

Sin perjuicio de que en mi siguiente intervención llegue más lejos en mis aclaraciones, los centros tecnológicos, como digo, es otra cuestión completamente distinta. Los centros tecnológicos son una pieza, como les decía en mi intervención primera, que tiene que conectar el I+D, que es generación de conocimiento y en parte investigación aplicada, que no se hace típicamente en empresas andaluzas porque no suelen tener un tamaño suficiente. Las empresas andaluzas sobre todo lo que hacen es innovación y, aparte de la investigación aplicada, sin duda son las universidades, los centros de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, otras instituciones, las que hacen esa investigación básica. Y los centros tecnológicos juegan un papel fundamental para esa misión, pero tienen también que responder al interés empresarial, e inicialmente la Junta de Andalucía actuó, ha dicho muy bien su señoría Latorre, con una visión estratégica, territorial, buscando estar en sectores que pudieran parecer o pudieran tener la apariencia de ser estratégicos, y ayudó mucho. Lo cierto es que, una vez que ya no existan o estén minimizadas las dificultades económicas, pues la decisión tiene que ser también de las empresas. Si necesitan un centro tecnológico..., porque sí que es verdad que los centros tecnológicos no pueden plantearse vivir solo de las subvenciones nominativas de las administraciones, sean cualquiera las administraciones, tiene que haber un compromiso de las empresas y tiene que haber un compromiso a través de que las empresas les hagan pedidos a los centros tecnológicos, interaccionen con ellos, verdaderamente se comprometan. Y también que compitan..., con carácter global compitan por los recursos a través de las convocatorias que existen para esta cuestión, en España, financiación española pero también a nivel local, a nivel regio-

nal, en la Junta de Andalucía, incentivos para el I+D industrial y también en los casos en que sea procedente en la Unión Europea.

Como digo, es un tema complejo. En mi siguiente intervención contestaré sobre el RETA, que no me ha dado lugar. Es un tema complejo, que requiere una reflexión justamente en el momento en el que ya las dificultades económicas se deciden.

Pido disculpas.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Segundo turno ahora para los grupos solicitantes.

Empezamos por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Señor Hernández White, tres minutos. Tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, sin duda, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos somos firmes defensores de este modelo de desarrollo regional, de desarrollo económico y de desarrollo de nuestra economía regional. Además, el sector tecnológico junto con el sector turístico, el aeroespacial y el agroalimentario son los cuatro pilares fundamentales de nuestra economía y que hay que desarrollar, y esta herramienta sin duda es fundamental.

Pero creemos que hay cosas que están fallando, hay cosas que están fallando en algunos parques científicos o tecnológicos, que tienen estrangulado su crecimiento y que se nota una carencia de coordinación con otras administraciones. Sin duda, son unas herramientas fundamentales, son un ejemplo clarísimo de colaboración público-privada. Eso que algunos grupos parlamentarios denostan y dicen que es absolutamente malvado, pues pensamos que es una fuente de crecimiento, de creación de empleo y de riqueza, los parques científicos y tecnológicos. Sin duda, hay una coordinación, creemos que muy adecuada entre la parte pública, sobre todo, de impulso de un parque tecnológico o científico, y luego una parte privada, que es la que debe venir a continuación para suplir esa ya, quizás, retirada de la parte pública inicial.

Pero lo que sí debe hacer continuamente es aporte de recursos para investigación, para desarrollo, para consolidación, para innovación, porque lamentablemente en Andalucía, aun así, lo necesitamos. Pero quiero decirles que somos firmes defensores de este modelo, pero que pensamos que hay muchas cosas que hay que pulir y que hay que hacer que funcionen, que funcionen mejor. Porque ha mencionado, creo que ha dicho que el 20% de las empresas españolas en espacios tecnológicos están en Andalucía, en función de la facturación y en función también de la investigación en I+D y del empleo, están en torno al 30%, según los datos que tengo, pero pensamos que hay que desarrollar muchos más incentivos a la localización, a la competitividad y a la colaboración, por supuesto, con el sector empresarial tecnológico.

Nada más. Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Segundo turno, grupo parlamentario Podemos.

Señor Moscoso, tres minutos, tiene la palabra.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Quisiera empezar, bueno, manifestando que no creo que sea ni de justicia para la sociedad andaluza mostrar satisfacción con el hecho y autocomplacencia, incluso tranquilidad, con el hecho de que Andalucía siga..., no lo digo por el señor consejero, sino por uno de los portavoces que ha intervenido anteriormente, con que Andalucía siga estando a la cola del desarrollo económico de España, es decir, que tenga el PIB per cápita segundo más bajo de España, y que desde que entró, desde que se constituyó como autonomía no haya tenido la capacidad de transformar su modelo productivo, porque no es así, y los datos están ahí.

Y no tenemos complejo, desde el Grupo Podemos, en querer tener a la I+D del País Vasco como un modelo a seguir, y tener la estabilidad económica y la consolidación del modelo productivo basado en la transformación, en la innovación, el desarrollo tecnológico el País Vasco, como el que quisiéramos ver en nuestra tierra.

Usted ha hablado del PIB, que ha aumentado el PIB, pero, bueno, una cosa es el PIB y otra cosa es el PIB per cápita. Como sabe perfectamente, no estamos hablando de lo mismo, es una cifra engañosa. Y, bueno, que aumente el PIB, desde luego, no significa que se genere empleo, y que se genere empleo de calidad y que se genere empleo..., y no significa que haya un cambio de modelo productivo, por supuesto. El 75% de los empleos que se han creado este verano en Andalucía eran de camareros. ¿Eso es un cambio de modelo productivo?

Y en los últimos años, según el INE, se han ido 36.000 jóvenes de Andalucía, han emigrado fuera de España, los más formados, una persona desde que empieza en el inicio de la etapa escolar hasta que acaba la universidad le supone un coste de 400.000 euros por persona a la Administración pública, aparte del coste que les supone a las familias. Pues bueno, son 36.000 personas que podrían contribuir, si hubiera realmente un cambio de modelo productivo, a generar riqueza en Andalucía, que es lo que nos gustaría, y, sin embargo, se van a generarla a Alemania, a Bélgica y a otros países.

Por otra parte, quiero decirle que hay mucha financiación europea. Y esto nos lo han transmitido directores de parques tecnológicos, que no se está percibiendo, sobre todo en el caso de parques tecnológicos, que no tienen capital social mayoritario público, y en buena parte de los países del norte de Europa lo que nos transmiten igualmente es que la mayoría de los parques tecnológicos y los espacios tecnológicos son públicos. Es decir, que creo que ese es el modelo por el que habría que apostar.

Por otro lado, a ver, no se cumple con la financiación, y están las cifras ahí también, de cumplimiento con la financiación prevista para este tipo de espacios, y la ayuda a este tipo de espacios y a los centros tecnológicos, como no se cumple tampoco en el PAIDI. Usted lo ha reconocido aquí en alguna comparecencia que el anterior PAIDI no se ha cumplido. ¿Esta es una visión estratégica?

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Moscoso, vaya finalizando, por favor.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Concluyo.

¿Esta es una visión estratégica? Una visión estratégica es cumplir lo previsto en la financiación.

Y yo creo —y concluyo con esto— que es necesario abrir, espero que el consejero coincida en esto, abrir un debate para garantizar un gran pacto de todos los agentes sociales y económicos e instituciones de Andalucía, y hacer un balance de lo que ha sido el II Plan de Modernización de Andalucía, para ver exactamente hacia dónde queremos que vaya nuestra tierra para resolver los problemas estructurales que aún padecemos y para garantizar que Andalucía sea una tierra de prosperidad para todos los ciudadanos y ciudadanas andaluces.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moscoso.

Cierra el turno de las comparecencias el señor consejero. Cinco minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

En efecto, y respondiendo también ya al señor Romero, respecto a RETA dentro del contexto de cuál debe ser la estrategia de futuro, evidentemente, la primera parte de nuestro esfuerzo ha sido normalizar y procurar cumplir todos los compromisos que teníamos en muchos de los centros tecnológicos y de los parques tecnológicos, una situación de enorme incertidumbre.

Ya estamos, hemos superado esa etapa. Y parece que ya tenemos, tenemos la capacidad de discernir, y en eso tendremos que hablar con los empresarios qué centros tecnológicos, qué espacios son los que verdaderamente tienen interés para poder continuar apostando por ello.

Otra de las enormes incertidumbres cuando llegamos, como bien ha señalado su señoría, era la propia existencia del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, esa era una de las cuestiones, porque cuando lo formulamos, el primer reto del año 2016 era cerrarlo, cerrar el anterior lo mejor posible con todos los compromisos posibles cumplidos, a pesar de los defectos que ha señalado bien su señoría. Y poner en marcha el nuevo plan de investigación, desarrollo e innovación, desde todas las perspectivas, plan interdepartamental del Gobierno, y que, evidentemente, en el tema que hoy nos trae aquí tiene que tener un potente ámbito de desarrollo y de impulso, desde la perspectiva de la innovación que hacen las empresas, porque, insisto, son las empresas son las dinamizadoras de la innovación empresarial. El Gobierno tiene que poner las bases y los tejidos para que las cosas sucedan, pero si no hay demanda de las empresas de innovación,

pues nos quedamos..., que esto era uno de los defectos originarios de la economía andaluza, que tenía pocas empresas prescriptoras o demandantes de innovación, cuestión que está cambiando con el tiempo a un ritmo, efectivamente, [...] no satisfactorio, todo lo [...] que fuera, que sería deseable, pero evidentemente hay que reconocer que en muchos sectores sí está cambiando.

El I+D+i empresarial en las empresas tiene una enorme conexión, como decía su señoría, con la estructura del tejido empresarial, cuando el 95% de las empresas andaluzas tienen menos de diez trabajadores debe saber su señoría que ni siquiera se las encuesta para saber si hace innovación, ni están en las encuestas. Ya eso es un problema cuantitativo muy importante, porque empresas innovadoras, pero que tienen menos de diez de trabajadores es que ni aparecen, ni aparecen.

Por otro lado también, como consecuencia de esta cuestión, pues hace falta reflexionar sobre, en fin, la estructura de nuestro tejido empresarial, y además también con otra cuestión importante, que son los efectos de sede. Muchas de las actividades de I+D+i se declaran en la sede central de las corporaciones más grandes, porque como tiene que estar relacionado con el tamaño empresarial, que están justamente ubicadas en el País Vasco, en Barcelona, no puede usted decir Cataluña porque Cataluña es muy grande, en el País Vasco, Barcelona y Madrid. Y esa declaración convierte la cuestión en algo que hay que analizar con muchísimo cuidado sin perjuicio de tener en cuenta que nuestro problema de origen es la estructura empresarial. Ese es el verdadero problema de origen para poder tener sectores que sean prescriptores de innovación y demandantes de innovación.

Y volviendo, para cerrar, a ver si puedo cerrar hablando de los centros tecnológicos y, como digo, de la estrategia que vamos a plantear. Hemos identificado dos tipos de centros tecnológicos que han tenido éxito: los parques, como digo, tienen otro funcionamiento, [...], pero los centros tecnológicos son más fáciles de analizar.

Dos. Cuando existe una empresa tractora que tiene claro que necesita y es capaz de organizar en sí mismo un sector auxiliar al que, de alguna manera, invita a innovar a través del centro, hay algunos casos de éxito, en el Valle de Los Pedroches, el centro tecnológico de la carne de Covap; en Martos, Andaltec, donde Valeo es la empresa tractora; el centro Catec, el de aeronáutica que es Airbus... Esos ejemplos existen de manera muy clara y es un ejemplo de éxito. Ahí normalmente la empresa tractora es capaz de tener en la cabeza qué quiere, y el partido se juega en unas condiciones de claridad.

Y luego hemos encontrado otro tipo de centros tecnológicos con éxito, cuando hay un sector suficientemente grande, aunque no haya una empresa sola tractora, pero convencido de qué es lo que hay que hacer y que tienen seguridad en que tienen que trabajar juntos: Tecnova, en Almería; Movex, en Ubrique; Adesva, en Huelva..., bueno, hay algunos ejemplos que se pueden mencionar.

Eso es un punto de partida muy interesante para la reflexión, porque está claro que tenemos que buscar ese tipo de comportamiento por parte de los sectores o de empresas a los que les interese que existan sectores auxiliares innovadores. Y como es natural, y evidentemente, el nuevo decreto establecerá cuál debe ser la ruta para que exista algo parecido a RETA. No es lo mismo, porque RETA, como ha señalado bien su señoría, era un punto de partida. Se trataba de generar esa cultura, una entidad acreditadora de lo que era la innovación. En aquel momento, las empresas andaluzas ni siquiera sabían qué era la innovación, que innovar era en sí mismo muy importante.

Cuando RETA ha cumplido su objetivo, en la situación final, efectivamente, en la evolución de algunas ayudas ha entrado en una situación de quiebra técnica, ha habido que disolverla. Pero en todo caso estaba previsto buscar una forma nueva, porque ya las empresas no hace falta que nadie las acredite para que sepan qué es innovación. Deben colaborar entre ellas y deben colaborar con el sector público, pero ya creemos que RETA no era una estructura necesaria, y ese es el origen de su desaparición.

Muchísimas gracias, señoría.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/APC-000981. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la tramitación del proceso de salida del Reino Unido de la Unión Europea, su incidencia en Andalucía y las medidas emprendidas por el Consejo de Gobierno en relación al mismo

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto del orden del día, una comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Popular, a fin de informar sobre la tramitación del proceso de salida del Reino Unido de la Unión Europea, su incidencia en Andalucía y las medidas emprendidas por el Consejo de Gobierno en relación al mismo.

Para iniciar el debate, tiene la palabra el señor consejero, por quince minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Señor presidente, señorías, comparezco en este caso para informarles de las circunstancias que están rodeando el proceso de salida al Reino Unido de la Unión Europea y, como es natural, desde la perspectiva de la incidencia de la cuestión en Andalucía y de las medidas emprendidas por el Consejo de Gobierno con relación a esta cuestión.

Como saben, se constituyó el pasado mes de junio un grupo de trabajo para analizar los efectos del *brexít* y, desde entonces, pues el grupo de trabajo y también la Secretaría de Acción Exterior de la Junta de Andalucía viene haciendo un seguimiento muy continuo de la situación, no solamente en el ámbito de la implementación de medidas que eventualmente pudieran ser necesarias, sino también para tener un conocimiento constante de la evolución de los acontecimientos.

Saben sus señorías que son unos acontecimientos, ahora en mi intervención los detallaré, que en muchos aspectos están todavía en el terreno de lo borroso, no se sabe con precisión muchas de las cuestiones cómo van a terminar y, por lo tanto, el Gobierno de Andalucía debe de estar, en primer lugar, conectado, y así lo estamos, con las reflexiones y planteamientos del Gobierno de España, pero también muy atentos a las cuestiones que fundamentalmente les afectan, que sus señorías conocen y que ahora detallaré.

El 23 de junio de 2016, efectivamente, el Reino Unido decidió en referéndum su salida de la Unión Europea. Y el pasado 29 de marzo de 2017 activó el artículo 50 del Tratado de Lisboa, con el que se inician formalmente las negociaciones para la salida de Unión Europea.

Los efectos y la magnitud de este proceso son de difícil, como le decía, cuantificación, dado que el proceso está en una etapa muy incipiente y se desconoce cómo se va materializar, finalmente, este procedimiento de salida, cómo van a quedar las relaciones futuras con la Unión Europea del Reino Unido. Y también, como estarán comprobando sus señorías en los medios de comunicación, el Reino Unido, con enormes dificultades internas en la propia Gran Bretaña, que están poniendo en serias dificultades a la primera ministra.

En cualquier caso, es evidente que con la salida del Reino Unido de la Unión Europea lo primero que va a suceder es que la Unión Europea va a perder peso en la economía mundial. Va a perder 2,4 puntos del PIB mundial.

En su informe de octubre del 2016, de perspectivas de la economía mundial, el Fondo Monetario Internacional manifestaba que tranquiliza observar la reacción de los mercados al *shock* que este proceso tuvo y que entiende que fue una reacción ordenada.

Aparentemente, los mercados no reaccionaron con pánico y reaccionaron de una forma ordenada ante la situación que se planteaban.

De igual forma, matizaba que el impacto que en última instancia tendrá ese proceso no está claro y la modalidad que adoptará a largo plazo las relaciones con el Reino Unido y la Unión Europea y en qué grado se perderán los flujos comerciales y financieros mutuos y de este informe es algo que probablemente no quedará claro hasta dentro de varios años.

Por tanto, como señala el propio Fondo Monetario Internacional, hasta que no se defina con mayor claridad el proceso de salida, es muy difícil y complicado calcular las repercusiones que pueda tener en el largo plazo.

En cualquier caso, es evidente que la salida del Reino Unido de la Unión Europea va a tener implicaciones para el propio Reino Unido y también para el resto de los países de la Unión Europea. En este sentido apuntan también diversos análisis. Implicaciones que van a depender para cada ámbito geográfico específico del nivel de las propias relaciones actuales bilaterales que mantengan con el Reino Unido y de los cambios que se pueden producir en las futuras conexiones de interrelación.

Ello es clave para Andalucía, porque tenemos notables relaciones socioeconómicas, es decir, humanas y económicas con el Reino Unido. Como saben sus señorías, es el tercer país de origen de la población extranjera en Andalucía, algo más de 74.000 británicos viven en Andalucía. Y es el cuarto país de destino de los nacidos en Andalucía que residen en el extranjero, con un porcentaje elevado, justamente, de jóvenes que están en edad de trabajar.

A ello se une además la especial situación de tener una frontera terrestre con el Reino Unido, trabajadores transfronterizos cruzan todos los días la frontera de Gibraltar, que son mayoritariamente de nacionalidad española. Que además es el principal país de origen de la inversión extranjera directa en Andalucía, con 1.369 millones de euros acumulados en algo más de veinte años, lo que supone casi un 14% del total recibido por Andalucía.

Es el quinto país de destino de las exportaciones andaluzas, con casi un 7% de las exportaciones totales. Y un importe de 1.715 millones de euros en el último ejercicio económico completo.

Es el principal emisor de turistas extranjeros, uno de cada cuatro turistas internacionales de Andalucía son británicos y realizan una estancia en días y un gasto diario mayor que la media, estimándose que el gasto total de los turistas británicos en Andalucía es de unos 1.700 millones de euros.

A medio y largo plazo, el impacto en términos macroeconómicos del *brexit* en la economía andaluza va a depender de la forma, como decía, en que se articulen las relaciones comerciales entre las dos instituciones. Ya saben que existen diversas alternativas que en anteriores comparecencias, tanto en esta comisión como en pleno, se han discutido, modelos parecidos al de Noruega, al de Suiza o en terceros países en el ámbito de la Organización Mundial del Comercio. Los menores niveles de impacto se situarían en el primer modelo, el que tiene ahora mismo Noruega, donde, prácticamente, forma parte de la Unión Europea, aunque no tiene poder de decisión. Como es natural, los otros impactos pues van *in crescendo*, hasta ser el peor el que simplemente sería un tercer país, en el marco de los aranceles exteriores acordados en la Organización Mundial del Comercio.

A la vez, dentro de cada uno de estos escenarios, basados en los tres modelos de relación distintos, se establecen distintos grados de impacto en función de los efectos que pueda tener el proceso sobre el cambio de la libra, sobre las primas de riesgo, sobre los tipos de interés, sobre efectos de la incertidumbre, sobre la decisiones de los agentes económicos. Esto da lugar a considerar dos escenarios para cada uno de los modelos, uno más optimista y otro menos optimista o pesimista.

En concreto, los efectos a corto y medio plazo, los años 2017 a 2019, sobre el PIB andaluz, de forma directa, es de un descenso de exportaciones y bienes de servicios, sumados al impacto indirecto por la repercusión que tengan sobre el conjunto de la economía española y su traslación a través de ella a la economía andaluza, pues estimamos que va a suponer un impacto sobre el PIB de Andalucía entre el menos 0,4% y el menos 0,7%, a corto y medio plazo. A largo plazo se estima entre el 0,4% negativo y el 0,9% negativo, hasta el año 2030.

Respecto al impacto en los fondos europeos, el Ministerio de Hacienda y la Administración Pública estima que España pasará de ser beneficiaria a contribuyente neta; de hecho, será el único país europeo que cambiará, pasará de recibir fondos a tener que pagar más.

No obstante, y por adelantar algo, en relación a la previsión de evaluación intermedia del marco comunitario en el periodo 14-20, y a pesar de la salida que supondrá los efectos de la salida del Reino Unido de la Unión Europea, Andalucía se mantendrá por debajo del 75% del PIB promedio de la Unión Europea y, por tanto, seguirá teniendo la consideración de una región en transición.

Por actividad, con respecto al intercambio comercial, la competencia con los productos susceptibles de ser proporcionados por distintos países, lo que podría dar lugar a modificación de la cifra actual en cuanto a flujos de exportaciones y a los posibles efectos derivados de los productos sustitutivos.

En cuanto a la internacionalización y en cuanto a las actuaciones diversas en materia de internacionalización, lo que vamos a hacer es reforzar la promoción de las exportaciones andaluzas en el Reino Unido. Les anuncio que vamos a potenciar las oficinas de promoción de negocios en Londres, ofreciendo sus recursos humanos y materiales, y animando a todas las empresas andaluzas a que sigan contemplando el mercado británico como estratégico en su proceso de internacionalización y descubrir conjuntamente posibilidades de implantación.

En materia de atracción de inversiones, se van a reforzar también las actuaciones para buscar posibles actuaciones que beneficien a Andalucía en deslocalizaciones desde el Reino Unido, en sectores como el automóvil, el aeronáutico, la biotecnología, las TIC y las *startups* digitales.

En otro orden de cosas, ya en otras consejerías, le he hablado primero de la consejería de la que soy competente. También en Turismo se está realizando un plan de acción de Reino Unido, que se está implementando en él un plan de refuerzo, siempre hasta el año 2016, con objetivos, líneas estratégicas y medidas específicas para mejorar la promoción del destino Andalucía en el Reino Unido, efectivamente.

En Agricultura, lo referente a la nueva negociación presupuestaria de la PAC, y con el objetivo de minorar en lo posible la pérdida de fondos, se va a plantear que no solo tenga en cuenta la contribución de los Estados al presupuesto, sino también va a tener la aportación por parte de los Estados miembros, equivalente al cheque británico actual.

En sanidad, tanto las autoridades británicas como las españolas han manifestado la conveniencia de realizar un convenio bilateral, entre ambos Estados, que dé respuesta a las necesidades asistenciales de los ciu-

dadanos en ambos países. El Gobierno de la Junta de Andalucía ha manifestado, desde el primer momento, esta preocupación centrada en las personas. Estaría, en fin, vinculada a la cuestión del día a día de la vida de estas personas. Y, por lo tanto, desde este Gobierno estamos reclamando actuaciones particularmente centradas en el Campo de Gibraltar, en materia sanitaria a través de un convenio específico, para que los británicos afincados en el Campo de Gibraltar puedan tener acceso a la cartera de servicios sanitarios.

En materia de Empleo, un plan específico para paliar la posible pérdida de puestos de trabajo, y también un plan de dinamización socioeconómica con infraestructuras clave, como es el caso de la Algeciras-Bobadilla.

Pero no quería cerrar mi intervención sin advertir a sus señorías de algunos efectos paradójicos. Por ejemplo, una cuestión muy relevante que se ha dado, y es que el Reino Unido es el segundo mercado, en el *top 10*, en el que más han crecido las exportaciones andaluzas en lo que va de año. Es algo curioso, en pleno proceso de esta naturaleza, y cuando las expectativas podían ir en otra dirección, de dificultar las relaciones comerciales, resulta que las exportaciones andaluzas han crecido nada menos que un 44% en el Reino Unido, entre enero y julio del año 2107, situándose en más de 1.550 millones de euros. Por supuesto, es relevante también desglosar estos datos generales en los productos que más impacto han observado. El aeronáutico es el primer responsable de este enorme crecimiento, al multiplicar nada menos que por 258 sus exportaciones, y pasar a más de 360 millones de euros. Es el primer capítulo exportador con el Reino Unido, las relaciones comerciales relacionadas con el sector aeronáutico. Efectivamente, sus señorías, el desglose podía ser interesante, pero, como digo, dentro de este contexto que les he procurado transmitir de incertidumbre, que aún no sabemos en qué puede acabar este proceso, pero ya hemos tenido la primera advertencia del propio mercado de bienes y servicios, cuando se esperaba una dificultad mayor para exportar, pues lo que hemos encontrado es que las exportaciones al Reino Unido están creciendo muy notablemente.

En resumen, esta es mi intervención, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señor Raynaud, siete minutos, tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por su información.

Permítame que mi intervención, de alguna manera, la pueda dividir en dos grandes bloques: un primer bloque lo que puedan significar las oportunidades de la situación post *brexit*, las oportunidades para nuestra tierra, para Andalucía, y, de otra parte, los riesgos o los peligros que evidentemente también entraña la salida de la Gran Bretaña de la Unión Europea y del mercado único.

Y es verdad que las cosas van evolucionando, y por lo tanto son mutantes, diríamos, en cada momento. Pero no es menos cierto que ya se están dando algunos pasos importantes, y en el cual a mi grupo le gustaría detenerse y hacer una llamada de atención a ese grupo de trabajo creado hace ya más de un año, de las distintas

consejerías, en relación a este tema tan importante, porque usted lo ha reconocido. Probablemente son pocas las comunidades que tengan una relación tan directa con Gran Bretaña como Andalucía. Y, fundamentalmente, y creo que no hay que quitarle ningún tipo de importancia, la ubicación de Gibraltar en nuestro territorio.

Nosotros, conscientes, señor consejero, de que a partir del 23 de junio del 2016, cuando se produjo el referéndum sobre el *brexit* en el Reino Unido y la salida de la Unión Europea, teníamos que ponernos las pilas y estar muy expectantes sobre la evolución de las relaciones comerciales y de todo tipo —económicas, personales, de todo tipo— con Gran Bretaña.

El pasado 21 de noviembre del 2016, mi grupo trajo una proposición no de ley aquí, a esta Cámara, en la cual hacía una llamada de atención al Gobierno, pretendía hacer una llamada de atención al Gobierno, sobre las circunstancias que se podían producir en relación al *brexit*, donde avisábamos de la necesidad de estar ojo avizor con estas medidas. La proposición no de ley no tuvo respuesta..., no tuvo respaldo por parte de los grupos parlamentarios que ese día estábamos en esta comisión. Y, por tanto, pasó a ser una más de las no aprobadas, de las presentadas por mi grupo parlamentario.

Sin embargo, los hechos nos están dando la razón, es decir, lo que nosotros dijimos que había que estar preparados y que había que estar en esa línea de oportunidades que decía al principio de mi intervención, ojo avizor, para tratar de captar..., en concreto hablábamos de la deslocalización de muchísimas empresas en Gran Bretaña que están buscando dónde asentarse, huyendo precisamente de la inseguridad jurídica y, también, de la doble condición legislativa, desde el punto de vista comercial que va a establecer en la Unión Europea, hacíamos un llamamiento sobre las empresas que estaban de fuera de Europa ubicadas en Londres, sobre empresas financieras, sobre empresas de I+D+i, sobre fondos de inversión, sobre empresas aseguradoras, y el ofrecimiento de nuestra tierra, de Andalucía, como un espacio único, un espacio verdaderamente importante y singular para establecerse con nosotros.

Hoy día ya estamos viendo, repito, que Fráncfort y Dublín se están perfilando como dos polos atractivos para llegar y para ubicar a las empresas que se deslocalizan. Se habla también de Madrid, en algunos casos de París. Y no podemos olvidar que esto va a originar, ni más ni menos, que 100.000 puestos de trabajo en la Unión Europea como consecuencia del *brexit*, 100.000 puestos de trabajo, 10.000 de ellos de altísima cualificación financiera. Solo las empresas americanas que están en Londres y que se van a ubicar fuera de Gran Bretaña, van a suponer la necesidad de 2.000 altos especialistas, en materia financiera, ubicadas en Europa. Andalucía no debería dejar pasar esa oportunidad de ofrecerse como candidata de alguna de esas localizaciones, teniendo en cuenta que tenemos unas condiciones verdaderamente importantes. De ahí que insistamos en la necesidad de una estrategia específica de atracción para ser sede de esas entidades financieras. Lo dijimos en el debate el 9 de diciembre de 2016. Era necesaria coordinación y era necesaria una política valiente, avanzada, diríamos, capaz de llegar y de convencer a las empresas para instalarse en nuestra comunidad, en Andalucía.

Y la segunda parte de mi intervención, señor consejero, permítame que le haga mención... Hablaba antes de las oportunidades, pero también de los peligros. Recientemente, un informe de la UE ha constatado que las comunidades autónomas, evidentemente, tenemos miedo, tienen miedo de perder fondos estructurales por la pura reorganización administrativa, porque la salida de Gran Bretaña nos va a obligar a subir la media. Como va a subir la media, nosotros teóricamente vamos a estar, de alguna manera, por encima del 75%... Ya sabía-

mos que estábamos en el periodo de transición, entre el 75 y el 90%. Lo hemos perdido, pues claro, podría ser un verdadero problema y un verdadero riesgo para nuestra economía el que, por la salida de Gran Bretaña, volviéramos de nuevo a subir y a superar ese 75%. Temas importantísimos, como es por ejemplo el sector industrial. El tema de la pesca, tan directamente vinculado a nuestra comunidad. El empleo local, qué decir de lo que significa el tema de Gibraltar en el tema del empleo. O la dependencia agrícola, que es mejor, desde luego, ni siquiera pensar el que tuviera un efecto importante sobre la PAC. Dentro de nuestro país, en España, fíjese que ya avisan los expertos que las regiones con mayor riesgo son Murcia, Castilla-La Mancha, Andalucía y Extremadura, son las cuatro que se pueden ver más afectadas como efectos negativos como consecuencia del *brexit*, que —repito—, con lo que estamos viendo, es un efecto imparable. Y, desde luego, las empresas, luego si tenemos unos minutos, pues, trataría también de referirme a ello, las empresas, evidentemente, lo que quieren es seguridad jurídica, y el ejemplo lo tenemos ahora mismo en Cataluña. Es decir, en el momento en el que están viendo que en Cataluña, pues, hay una inseguridad jurídica, huyen despavoridas, buscando precisamente ese rigor desde el punto de vista legislativo y ese marco regulador claro que estamos apreciando.

Yo, desde luego, aprovecho y, desde luego, la posición de mi grupo es manifestar las puertas abiertas de nuestra comunidad, ¿eh?, a aquellas que por esas circunstancias tan tristes y tan desgraciadas, no solamente para Cataluña sino para toda España, están viéndose obligadas a abandonar Cataluña. Por lo tanto, yo quiero desde aquí, de alguna manera, instar a nuestro Gobierno y, en concreto a su consejería a que, de alguna manera, el ofrecimiento de Andalucía que esté, de puertas abiertas, de par en par, dispuestos a recibir. Hasta ahora parece que tan solo una es la que ha tenido intención de instalarse en Andalucía, pero es verdad que las que están, de alguna manera, deslocalizándose de Cataluña se están ubicando en distintas comunidades.

Termino, señor presidente...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, tiene que terminar.

El señor RAYNAUD SOTO

—... y en la siguiente intervención procuraré matizar algunas cosas más.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Turno ahora para el señor..., segundo turno para el señor consejero. Por siete minutos, tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

En las líneas que ha indicado su señoría estamos trabajando, como le he indicado, en particular en la Consejería de Economía y Conocimiento, y también la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, con la Agencia Idea, que también tiene atribuciones en materia de atracción de inversiones, estamos trabajando en la dirección que le hemos indicado. Porque nosotros, siempre, siempre, siempre trabajamos en estas cuestiones de manera leal, en el ámbito de nuestras oficinas de nuestro PAID, no como —digamos— de manera independiente como una región, como ubicados en las oficinas del ICEX, de las embajadas, de tal manera que ya he tenido oportunidad en algunas ocasiones anteriores de trasladarle que no compartimos la visión de que haya que lanzarse como buitres sobre los problemas de los demás, sino que hay que intentar tener estrategias, y tener estrategias, en este caso que toca, para la salida del Reino Unido de la Unión Europea de Estados, y, evidentemente, en Andalucía lo que hace falta es que el Gobierno de España, pues, le dirija inversiones que, por las circunstancias que correspondan, aterricen en nuestro país.

Evidentemente, habla usted del sector financiero. Los sectores financieros tienen unas dinámicas que se mueven alrededor de cuestiones que usted también conoce muy bien, y buscarán como es natural las grandes capitales europeas que ya tienen una cuestión financiera con recorrido. Pero también estamos interesados en que vengan empresas de todo tipo y de toda categoría, como digo, no simplemente por una cuestión como la que estamos hablando, sino, simplemente, por ser una región y tener unas condiciones atractivas.

Le tengo que insistir, y esto es una preocupación más importante, en que aquí estamos analizando tiempo, lo ha mencionado su señoría, que nosotros tenemos que trabajar de manera muy cercana a los fondos europeos. Reino Unido, como sabe, según la promoción actual del período 14/20 es un contribuyente neto, y le voy a dar algunos datos adicionales, por casi 62.500 millones de euros. Bajo la hipótesis más probable, esta contribución tendrá que ser cubierta por el resto de los Estados miembros, lo que va a alterar claramente la posición financiera en relación con la aportación al presupuesto comunitario. La situación de España, como decía, es la más significativa, la situación de España es que pasaría, de ser receptor de cerca de 4.000 millones de euros, a tener que pagar unos 429 millones de euros. Estamos hablando de una diferencia de más de 4.300 millones de euros.

En el caso concreto de Andalucía, y en relación con las políticas de cohesión de la Unión Europea, la salida del Reino Unido va a suponer el ser un país de renta..., Reino Unido, de renta alta, la media de riqueza por habitante de los países, la media de Europa a 26 va a ser más baja; por tanto, el nivel de vida del PIB de Andalucía, del PIB de Andalucía per cápita, perdón, va a ser más alto respecto a la media. También es relevante.

No obstante, esto no va a ser..., no va a tener implicaciones, ya que, como le decía, va a seguir por debajo del 75% de la media. Actualmente, el promedio de los últimos tres años para los que tenemos información de Eurostat, el criterio de reparto de fondos europeos a nivel regional pone de manifiesto que Andalucía tiene un PIB que es del 68% de la media de la Unión Europea a 28 y que se eleva hasta el 68,8% si no se considera el Reino Unido. El impacto —como digo— es pequeño sobre ese número, de tal manera que siempre estaríamos por debajo del 75%.

De las regiones españolas, lo más significativo es que la Región de Murcia pasaría, de tener un PIB inferior al 75%, a superarlo; o sea, que sería la única que cambiaría su posición cualitativa.

Por último, algunos datos adicionales a los que les he dado antes en cuanto a las exportaciones. Ya les he hablado del sector aeronáutico, pero hay otros sectores sobre los que tenemos que prestar atención:

La fruta fresca, que ha exportado en lo que llevamos de año 312 millones de euros. Esto supone una subida del 11% respecto a los primeros siete meses del año 2016.

Más que duplican sus ventas los aparatos y material eléctrico, también es relevante, lo que supone una cuestión tecnológica, a más de 119 millones de euros, lo que supone un incremento de más del doble, casi el triple.

Le sigue el aceite de oliva, con un 6,77 millones de euros, con un ascenso de más del 32%, etcétera, etcétera.

Como les digo, estamos hablando de un notable incremento de las exportaciones. Andalucía presenta en 2016 un superávit comercial de 822 millones de euros con el Reino Unido, factor no menor, es el quinto destino de las exportaciones andaluzas, con unas ventas por valor de más de 1.715 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 1,5% respecto a 2015 y más de un 73% respecto a hace una década. Lo digo, Reino Unido es un mercado prioritario y, por lo tanto, le vamos a seguir prestando una enorme atención.

Sí que les tengo que insistir en que nosotros vamos a hacer esto siempre en el marco de unas relaciones comerciales y de todo tipo ordenadas, que esperamos que el Gobierno de España capitaneé y que, además, ese capitaneo dé lugar a que algunas de esas inversiones lleguen a Andalucía. Solo esperamos —como digo—, esperamos, el apoyo en esto del Gobierno de España.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Segundo turno del Grupo Parlamentario Popular, señor Raynaud, tres minutos, tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Sí, gracias, señor presidente.

No le quepa a usted la menor duda, señor consejero, que tendrá Andalucía el apoyo del Gobierno de España y, desde luego, no..., es decir, no es, desde luego, plato de buen gusto el símil de los buitres, ¿no? A mí las aves me producen cierto repelo, no me gustan ni en la cazuela, y, por lo tanto, los buitres, yo prefiero hacer una parábola civil, ¿eh? Que lo que tenemos que hacer es, bueno, la teoría igual que el Código Civil describe lo del buen padre de familia, ¿eh?, y todos sabemos las obligaciones de los ciudadanos con ese símil, pues el llegar a ser un agricultor sabio y prudente, que es capaz de sembrar en el tiempo oportuno para recoger una buena cosecha, y eso es lo que tenemos que hacer en nuestra tierra para estar siempre con la posibilidad de captar inversiones que mejoren el nivel de vida de los andaluces y la riqueza de nuestra tierra.

Y le digo esto con..., llámese el *brexit*, llámese Cataluña, llámese lo que tenga que llamarse, porque hoy hemos tenido noticias, desde mi punto de vista, desde nuestro punto de vista, de un serio aviso, uno más, de Bruselas. Desgraciadamente, Bruselas alerta del estancamiento económico de Andalucía respecto a Europa, ¿eh?, y es verdaderamente preocupante el informe, puesto que nos está hablando de una cosa que yo le repito machaconamente una y otra vez: la convergencia. Nos alejamos de la convergencia europea, somos incapaces de llegar y de acercar nuestro PIB, nuestro Producto Interior Bruto per cápita respecto a las medias europeas, ¿eh?, es verdaderamente preocupante, nos piden un cambio de gestión administrativa y de mode-

lo económico, nos hablan, fíjese bien, de baja calidad de gobierno, baja calidad del gobierno, en una doble vertiente: la incapacidad de gestionar y de administrar. El aviso es muy serio. Nos dice Bruselas: baja calidad del gobierno, piden reformas y gestión, y todo esto, señor consejero, adobado por la friolera de 18.000 millones de euros que han llegado a nuestra tierra entre 2007 y 2013. Impresionante, Andalucía progresa con más lentitud a pesar de la ingente cantidad de fondos estructurales que acaparó durante el periodo de 2007-2013, esos 18.000 millones de euros, el 57% de los fondos estructurales que han venido a España, han venido a Andalucía. Y eso no lo dice el PP, ni lo dice el grupo parlamentario, lo está diciendo la Unión Europea.

Por lo tanto, eso es lo que necesitamos en nuestra tierra, esa capacidad. Claro que tenemos que estar prestos para llegar, ¿por qué no vamos a ser nosotros capaces, en un momento determinado, de albergar importantes empresas de investigación, de I+D+i, de empresas ligadas a la universidad, de *startups*? ¿Por qué no vamos a estar nosotros..., si tenemos la materia prima más importante, que es la capacidad intelectual de los andaluces y la capacidad de formarse?

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Raynaud, vaya terminando.

El señor RAYNAUD SOTO

—Por tanto, señor consejero, yo le insto a que ese grupo de trabajo, que está creado, redoble los esfuerzos y que más pronto que tarde sea una realidad que nuestra comunidad esté en la parrilla de salida para atraer inversiones, como creemos que se merecen los andaluces.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Cierra el turno de la comparecencia el señor consejero. Tiene la palabra por cinco minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señoría.

Lo que dice ese informe que ha mencionado, de Alerta, es de la falta de inversiones en Andalucía. Eso es lo que dice, de lo cual tiene la culpa su Gobierno en Madrid, que es el responsable, es el responsable de esta cuestión, no debemos olvidarlo. Luego, a continuación dice que tiene que cambiar la gestión y la baja calidad del gobierno. No entiendo cómo pretende eximir al Gobierno de España de ese gobierno. Evidentemente, algo tendrá que mejorar la Junta de Andalucía, no lo niego, pero lo que está diciendo el informe es que los 17.000 millones de fondos europeos que han llegado a Andalucía, entre otros lugares, sean usados por el Estado para hacer las inversiones que están obligados a hacer en todo caso, y no con carácter adicional, como las normas europeas prevén. De tal manera que hay una serie de advertencias para el Gobierno de Es-

paña, de España, porque tiene que mejorar la inversión en Andalucía, y ha tenido oportunidad de expresarlo en bastantes oportunidades, que si el Gobierno de España invirtiera lo que procede estaríamos creciendo un 1% más deprisa y convergeríamos con el resto de España. Si invierten solo un 13% del contexto nacional en Andalucía, ese es el peso del PIB de Andalucía en la economía española y, por lo tanto, jamás convergeremos, hemos terminado el debate.

Entonces, la cuestión es que la advertencia de la Unión Europea es que España no debe usar los fondos europeos para sustituir sus correspondientes inversiones en Andalucía, los fondos europeos son adicionales, y deben mejorar muchísimo su gestión, porque Andalucía ha tenido que gestionar fondos del Gobierno de España ante la incapacidad del Gobierno de España. Entonces, nosotros interpretamos así la advertencia y vamos a insistir en esta cuestión en ese sentido de manera constante, ¿eh? Creo que es importante, porque no creemos que sea justo intentar evitar las responsabilidades de cada cual, que en este caso están claras.

Y, simplemente, ya por cerrar, las declaraciones que hablan de que a Andalucía no llegan inversiones, no llegan traslados de empresas desde Cataluña en estas circunstancias tan graves para nuestro país, porque no somos competitivos, me parecen absolutamente inoportunas y fuera de lugar en estos momentos tan graves en la historia de nuestro país. Yo, en esto, expreso la opinión del Gobierno, creemos que es momento de mensajes de unidad. Tenemos que evitar mensajes que puedan confundir o parecer a los catalanes que están sufriendo esta durísima situación que nos estamos olvidando de ellos, cuando de lo que deberíamos estar preocupados es de que no se dieran las condiciones para que estas empresas tuvieran que salir de Cataluña. Comprendiendo la dificultad del momento, de verdad que les hago una llamada a no sacar temas que, en este momento, son tan dolorosos para todos.

Muchas gracias, presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-17/APC-001211. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la situación en la que se encuentra la resolución y pago de las ayudas para autónomos de la convocatoria publicada el 21 de diciembre de 2016

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tercer punto del orden del día. Comparecencia también del Grupo Popular, a fin de informar sobre la situación en la que se encuentra la resolución y pago de las ayudas para autónomos de la convocatoria publicada el 21 de diciembre de 2016.

Para iniciar el debate de dicha comparecencia, tiene la palabra durante 15 minutos el señor consejero. Tiene usted la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Comparezco para informarles del estado de tramitación de las líneas de ayudas de autónomos de la orden de 2 de diciembre de 2016.

El objetivo político del Gobierno andaluz respecto a la política económica es generar empleo de calidad, situando a Andalucía en niveles similares a los de su entorno. Bajo este precepto, el incentivo del trabajo autónomo por parte de las políticas públicas de Andalucía es facilitar oportunidades a todo aquel ciudadano que tenga un proyecto que vaya a canalizar generación de empleo. El emprendimiento ocupa un lugar significativo en nuestra política. Por ello, a nivel estructural estamos trabajando, como saben, en la Ley Andaluza de Fomento del Emprendimiento, que intenta, que pretende consolidar —lo hará— un sistema andaluz para el emprendimiento.

Y, en materia de emprendimiento, los autónomos tienen mucho que decir. Como saben, aprobamos el Plan de Actuación del Trabajo Autónomo en el Consejo de Gobierno de 21 de junio de 2016, con un horizonte temporal hasta el año 2020, que cuenta con tres objetivos. Primero, el fomento de las empresas de trabajo autónomo; mejorar también las condiciones sociolaborales de los trabajadores y trabajadoras autónomos, y tercero, la promoción del trabajo autónomo.

Estos objetivos se desarrollaron en ocho líneas, diversificadas en 35 medidas concretas. A partir del Plan Andaluz del Trabajo Autónomo..., perdón, el Plan de Actuación del Trabajo Autónomo, desarrollamos el instrumento coyuntural de la Orden de 2 de diciembre de 2016. Desarrolla el programa de apoyo a la creación, consolidación y mejora de la competitividad en las empresas de trabajo autónomo. Cuenta con un presupuesto de 41 millones de euros y una estimación de 18.000 beneficiarios. Contempla tres líneas. La línea uno es de fomento de la creación de empresas de trabajo autónomo, que está dirigida a personas que realizan o quieren realizar o iniciar una actividad empresarial o profesional como trabajadores autónomos. La misma ha recibido una cantidad de más de veintiún mil solicitudes, por encima de las 18.000 inicialmente estimadas.

La línea dos, de consolidación empresarial del trabajo autónomo, está dirigida a favorecer la consolidación de las iniciativas económicas desarrolladas por el trabajo autónomo. Ha recibido más de mil quinientas solicitudes.

La línea tres, de creación y consolidación del empleo en empresas de trabajo autónomo, está dirigida a fomentar la creación de empleo estable y a su consolidación por medio del apoyo a las transformaciones que permiten pasar de trabajo de duración determinada a contratos de tiempo indefinido. Se orienta, asimismo, hacia la consecución de una mayor presencia de la mujer en el trabajo autónomo. Recibió 1.638 solicitudes.

Una vez sacada la convocatoria, les puedo informar del momento actual en el que se encuentra, por provincias, el estado de la misma.

Primero, en referencia a la línea uno, de fomento de la creación de empresas de trabajo autónomo, hay dos medidas, de fomento de iniciativas emprendedoras y de ayudas al establecimiento de iniciativas emprendedoras. Las ayudas convocadas en relación a ambas medidas se encuentran actualmente todas ellas en estado de resolución provisional, una vez evaluadas por las respectivas comisiones provinciales de valoración. De estas, Córdoba, aún no ha sido publicada la medida dos, pero ya está resuelta, va a salir pronto en el boletín oficial correspondiente, y se encuentra en periodo de subsanación, se ha terminado hace poco el periodo de subsanación.

En segundo lugar, la línea dos incluye cinco medidas, cuyas ayudas asociadas se encuentran actualmente en los siguientes estados de tramitación. Cooperación empresarial, todas las provincias están ya resueltas en orden de pago excepto Córdoba, cuya propuesta de resolución definitiva está ya en fase de fiscalización para su orden de pago. Relevo generacional, todas las provincias están ya resueltas y en orden de pago. Celebración de contratos en prácticas, todas las provincias están resueltas y en orden de pago, excepto Córdoba, que tiene retrasos y está en fase de valoración por la comisión provincial. Ayudas a la competitividad, en estas ayudas Cádiz, Jaén y Málaga están en situación de orden de pago; Granada y Córdoba, en propuesta de resolución definitiva; Almería y Huelva, en resolución provisional, y Sevilla, en fase de valoración por la comisión provincial. Las ayudas de continuidad, Cádiz, Jaén y Málaga están en órdenes de pago; Almería, en fase de fiscalización; Granada, Huelva y Sevilla, en propuesta de resolución definitiva, y Córdoba, en fase de propuesta de resolución provisional, la situación de fiscalización es posterior a la resolución definitiva.

La línea tres incluye tres medidas cuyas ayudas asociadas se encuentran actualmente en los siguientes estados de tramitación. Apoyo a la contratación, por tiempo indefinido ordinario, están Almería, Cádiz, Jaén y Málaga en orden de pago; Granada y Huelva, en propuesta de resolución definitiva, y Sevilla y Córdoba, en fase de valoración por las comisiones provinciales. Para el apoyo a la transformación de contratos de duración determinada en indefinidos, en la misma situación que la medida anterior, Almería, Cádiz, Jaén y Málaga están en orden de pago; Granada y Huelva, en propuesta de resolución definitiva, Sevilla y Córdoba, en fase de valoración.

En cuanto al apoyo a la contratación de duración determinada para conciliar vida personal, laboral y familiar, Jaén y Málaga, están en fase de orden de pago; Almería, en fase de fiscalización tras la propuesta de resolución definitiva; Cádiz y Granada, en propuesta de resolución definitiva; Huelva, en resolución provisional, y Sevilla y Córdoba en fase de valoración para sus respectivas comisiones provinciales.

Hemos dado un panorama general de las distintas provincias. En general debo mencionar que casi el 70% de la solicitud de la línea 2 están ya resueltas o en orden de pago, y respecto a las de la línea 3 están en su mayoría pagadas o en resoluciones provisionales o definitivas, después de haber sido evaluadas por las comisiones provinciales, salvo Córdoba y Sevilla, que tienen retraso en la cuestión. Como ya he hecho en anteriores intervenciones en sede parlamentaria, que hay que reconocer el retraso en la resolución de estas

ayudas, especialmente en la línea 1, donde hay más de 21.000 solicitudes. Ya digo que las cantidades totales han superado con mucho las expectativas iniciales. Que ha generado un enorme volumen de trabajo administrativo, extraordinariamente complejo y laborioso, porque estas ayudas están sujetas a restricciones en cuanto a su gestión, por ser procedentes bien de fondos estatales o fondos europeos. Dentro de eso se está trabajando a la mayor brevedad que se puede desde la perspectiva administrativa, según sabemos, por las distintas delegaciones provinciales.

Debemos seguir caminando... Se ha hecho ya un intento importante con la correspondiente orden de convocatoria, pero todavía hay trabajo que hacer para seguir aliviando la gestión administrativa. Como saben, les he hablado de un plan de agilización para futuras convocatorias, en las que sigamos avanzando en acotar todas estas cuestiones relacionadas con la gestión administrativa. Hay que poner en valor que la regulación de bases de la Orden de 2 de diciembre ya recoge, como les decía, medidas de simplificación en la tramitación de los expedientes que afecta a la misma, tal y como se especificaba en el anterior informe remitido al Parlamento de Andalucía, relacionaba mociones y acuerdos del Parlamento. De hecho, el artículo 37.6, salvo que el solicitante muestre su disconformidad, permite acceder a los datos que obren en poder de la Administración y tengan que ver con la tramitación de las ayudas recogidas en dichas bases. En este sentido, se ha solicitado el 10 de abril de 2017 un convenio de colaboración a la Tesorería General de la Seguridad Social para poder consultar datos de las personas solicitantes de ayudas de trabajo autónomo sobre esto. Estamos a la espera de respuesta por parte de la Tesorería para su inicio, entendiéndolo la complejidad que tiene la transferencia de información de una Administración pública a otra. Así mismo, se solicitó la adhesión al convenio de colaboración de la Agencia Tributaria con fecha 23 de junio, del que ya se tiene respuesta afirmativa, lo cual debe permitir agilización. Estos dos convenios, junto con el inicio del expediente de convenio de colaboración con el Servicio Andaluz de Empleo para la consulta de los datos de inscripción, como ayudas a demandantes de empleo de los solicitantes de ayuda, nos permitirá más simplificación y agilización, tan necesarias para aproximar los tiempos y los pagos a..., a tiempo razonable.

En definitiva, señorías, desde el Ejecutivo andaluz estamos trabajando de manera intensa, porque además estamos convencidos de la conexión de esta cuestión de trabajo autónomo no solamente con el empleo sino también con el emprendimiento. Y para eso estamos, como digo, trabajando de manera, como les indicaba, intensa. Es posible, por tanto, deducir que continúa con enorme vigencia nuestro interés político, lo reiteramos, por seguir convocando ayudas de trabajo para el trabajo autónomo, reafirmandonos así en una estrategia que hemos establecido para canalizar ese apoyo y fomento hacia un sector que creemos que es fundamental para la región. Sin olvidar que seguimos trabajando en el Plan de Actuación del Trabajo Autónomo Horizonte 2020, centrándonos en el estudio y análisis que se plantea para el trabajo autónomo con una posibilidad real de emprendimiento para aquellas personas con experiencia en el trabajo autónomo y con renovadas posibilidades de éxito cuando emprenden, cuando inician iniciativas emprendedoras. También nos estamos centrando en fórmulas de financiación para permitir consolidar las iniciativas empresariales.

Los últimos datos publicados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social avalan todo lo anteriormente expuesto e indican que Andalucía está aportando el 24% de los trabajadores autónomos en el régimen especial de afiliación. Esta es la primera convocatoria del PATA, del Plan Andaluz de Trabajo Autónomo, con tres primeras líneas de ayudas que tendrán su continuidad según se vayan resolviendo las actuales, y con

cambios, como digo, en la gestión para la agilización. Y como digo, les insisto, a pesar de todas las dificultades administrativas, algunas de las cuales les he indicado que no son en especial responsabilidad directa en cuanto a su formulación por el Gobierno de la Junta de Andalucía, aunque sí por su gestión, la idea es seguir apostando en esa línea. Y buscaremos por otro lado la colaboración de sus señorías a la hora de buscar rutas que permitan agilizar la cuestión desde el punto de vista administrativo.

Muchas gracias, señorías.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

El Grupo Parlamentario Popular, señor Torrico, tiene la palabra, siete minutos.

El señor TORRICO POZUELO

—De acuerdo. Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero, buenas tardes ya.

Para, bueno, no es la primera vez, y me temo que no será la última que traigamos a esta comisión la situación en la que se encuentran las ayudas a los autónomos andaluces. La intención, le digo la verdad, de este grupo era que al igual que ha pasado en otras ocasiones o ha pasado también en otros ámbitos, la petición de comparecencia sirviera un poco como una petición de despertador. Es decir, vamos a poner el reloj en hora y vamos a ver si este atraso que llevamos lo podemos, aunque sea con el estímulo de esta petición de comparecencia, mejorar. De hecho, la pasada semana, hace dos semanas, en la Comisión de Empleo, pues tuvimos la suerte de que después de registrar y de que se incluyera en el orden del día la petición de comparecencia del consejero sobre las escuelas taller tuvimos dos noticias positivas sobre la tramitación de las escuelas taller y sobre la aceptación también de la aprobación de una medida en una PNL sobre el pago anticipado a los ayuntamientos para esas escuelas taller. No sé si será casualidad o causalidad, pero en cualquier caso ha sido una coincidencia en el tiempo que yo creo que, como ha tenido resultados positivos, no estaba de más hacer un nuevo intento en esta materia, en la materia de las ayudas a los autónomos.

Y, señor consejero, después de un intenso trabajo, usted en diez meses lo que me ha venido a decir hoy es que todavía hay un 78% de las cuantías de las ayudas pendientes. Lo ha dicho, que sí. Pues, entonces, señor consejero, algo falla en este intenso trabajo, algo falla gravemente en este intenso trabajo. Porque mi preocupación, como responsable de esta materia en el Grupo Popular, evidentemente, en primer lugar, la situación de los autónomos andaluces, que o bien todavía no conocen si definitivamente van a tener acceso a esa subvención o no, porque no hay resoluciones definitivas en muchos casos, o bien no saben, desde luego, cuándo van a recibir el pago de esas ayudas, con lo cual la situación de incertidumbre es bastante gravosa para ellos.

Y mi segunda preocupación, pensando en esos autónomos, o en otros distintos, es si la situación en la que estamos en el año 2016, como ya digo, diez meses de un intenso trabajo, pero que con escasos frutos, un fruto del 20%, y un trabajo pendiente del 78%, ¿va a haber convocatoria o no para el año 2017? Porque es que todavía no se ha resuelto la de 2016, que, recordemos, se publicó el 21 de diciembre. Que, por cierto, aprovecho para pedirle que la próxima convocatoria no la publique usted los días de Navidad, por favor, que

los autónomos también tienen derecho a disfrutar unos días de Navidad, no se les puede convocar..., publicar la convocatoria el 21 de diciembre y el plazo para presentar las solicitudes acabar el 5 de enero. Yo creo que eso no ha quedado bonito, señor consejero, permítame que se lo diga. Y ya hemos recibido muchas quejas de los autónomos en ese sentido. Bonito y estético, desde luego, no ha quedado.

Pero ya le digo, yo coincido con usted, y usted cada vez que le planteamos este tema así lo dice, que hay que establecer unos nuevos mecanismos para superar las dificultades de tramitación administrativa que este tipo de ayudas conlleva. Pues lo llevamos esperando como agua de mayo durante estos meses. Plantéelo, lo vamos a estudiar y, desde luego, si necesita colaboración de los grupos de esta Cámara, le adelanto que la va a tener en beneficio de los autónomos andaluces. Pero propónganos. Usted, como Gobierno, es el responsable de impulsar el desarrollo de esas medidas, y estamos esperándolas y yo creo, ya le digo, por dos cuestiones, por resolver de una forma lo más pronto posible las ayudas correspondientes del año 2016, se publicaron en 2106, y las ayudas, me imagino se reflejarán en el desarrollo del PATA del 2017. Le digo una cosa, también aprovecho, hoy que estamos en día de presentación de presupuestos, espero que los presupuestos de autónomos para el año 2017, ya lo veremos en esta Cámara, para el año 2018, por lo menos tengan en cuenta un porcentaje real de ejecución, cosa que por desgracia, con ese 28% de ejecución a septiembre de la 7.12, que había este año, está muy lejos de cumplirse.

Ya le digo, es su responsabilidad como Gobierno, es su iniciativa como Ejecutivo. Nosotros podemos reafirmarla si hace falta legalmente como legislativo. Pero no se puede hablar a los autónomos andaluces mirándoles a la cara y decirles que llevan diez meses de intenso trabajo pero que no se resuelven sus peticiones. Y yo creo que en un tono más constructivo no hemos podido tratar este tema todas las veces que se ha traído aquí a esta comisión, pero es que la paciencia tiene un límite, señor consejero. La paciencia de los autónomos, la paciencia de los grupos parlamentarios y, sobre todo, la paciencia de ver cómo una incapacidad en la gestión se está llevando para adelante las ilusiones de muchos trabajadores por cuenta propia en nuestra tierra, que cada día le cuesta más poder emprender, punto uno, y casi más le diría, cada día le cuesta más poder mantener esa idea de emprendimiento.

Nada más y muchas gracias, señor consejero.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torrico.

Segundo turno, señor consejero.

Tiene la palabra por siete minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sinceramente, le agradezco la preocupación, porque yo también la tengo, lo hemos hablado muchas veces. Por cierto, las fechas de..., en las que salieron las convocatorias fueron acordadas con los autónomos. Fueron acordadas con ellos y fueron perfectamente conscientes todas las organizaciones de autónomos, de las fechas, los plazos, etcétera. O sea que, eso es importante aclararlo. A pesar de, efectivamente, las fechas

no fueron especialmente las mejores, a pesar de que se acordaron con ellos, pues tenemos bastante más de 20.000 solicitudes de ayudas de todo tipo. Y aquí —como le digo— hay, como sabe, cuatro líneas, de las cuales una es necesariamente mucho más mayoritaria que las demás: la línea 1 del plan de actuación tiene por definición muchísimas más solicitudes concentradas que el resto.

Esas dos líneas están financiadas —como les decía— con recursos del Estado y con recursos de fondos europeos, por lo tanto, están sujetas su regulación, competitivas, tienen que darse todos los plazos, todas las... Entonces, tenemos un asunto que tenemos que calibrar porque, efectivamente, la intención está muy bien, eso quiero que no le quede duda, es efectivamente acostumbrarnos a que cada año haya una convocatoria de autónomos y que las convocatorias se resuelvan en el año, antes o después, con las dificultades que correspondan, pero que esa es la intención de este gobierno. Este año, a diferencia del año anterior, no ha habido ninguna dificultad técnica ni ninguna dificultad política. No ha habido que volver al Parlamento a, como pueden recordar sus señorías, modificar un decreto que actuaba sobre esta cuestión... De tal manera que esta vez la única evolución de los acontecimientos ha sido la puramente administrativa, de organización, de trabajo administrativo, de los derechos de los ciudadanos a, si lo desean, como es natural, pusimos a disposición de los ciudadanos aplicaciones telemáticas para poder hacer las solicitudes, que se hubieran usado de manera masiva o mayoritaria, vamos, total, hubiera agilizado mucho las correspondientes tramitaciones, pero, sin embargo, las personas tienen derecho a presentar en formato papel sus solicitudes. Esto da lugar a decenas, incluso centenares de intervenciones, de intercambio de documentación cuando la documentación no es completa..., bueno, pero estamos hablando sobre todo de la línea 1, ¿no? Y les recuerdo que esa es la que verdaderamente más nos preocupa, porque sobre las demás, entendemos que, vistos los acontecimientos y visto el éxito, podemos realizar para futuras convocatorias..., además están casi todas ya resueltas. Creemos que para futuras convocatorias podemos hacer modificaciones de tramitación que probablemente centralicen el trabajo y puedan resultar más ágiles en su conjunto pero —como digo— las más importantes son las líneas 1 y 2. Bueno, pues sobre esas tendremos que hablar porque —como les digo— la voluntad del Gobierno que es que todos los años lleguen recursos notables a los autónomos se ve frenada por los procedimientos administrativos, y aquí tenemos que tener un balance, tenemos que analizarlo en detalle. Por eso, como digo a sus señorías, tendrán que escuchar ese plan, ese análisis, ese diagnóstico que quiero traer cuando hayamos completado este funcionamiento de esta orden, qué cantidad de recursos humanos y materiales hay que dedicar a la cuestión. Creo que es algo que debe ser objeto de reflexión, porque es que tiene que haber una lógica en este tema, ¿no? Pero —como digo— lo que sí que debe quedar claro, y no quiero extenderme más, es la clara y evidente voluntad del gobierno de esta cuestión, y que no hay ningún matiz político que lo rodee. Todo lo que sucede y todo lo que está sucediendo son cuestiones de carácter administrativo relacionadas con la organización del trabajo y, realmente, como dicen sus señorías, no solamente, no solamente sus señorías lo dicen, sino todas las que intervienen, como es natural, aquí hay algo que tenemos que hacer mejor, porque, ya le digo, debemos ser al menos la línea 1 y 2 deben salir todos los años, resolverse en ese año. Y la intención del Gobierno es que las otras líneas, más o menos la 2 y la 3, se puedan sacar varias veces al año, en función de las disponibilidades presupuestarias. Intentaremos hacerlo, pero —como digo— tenemos que partir de un diagnóstico, porque esta vez, en esta oportunidad ya no tiene el gobierno ningún argumento de carácter político, ningún defecto de carácter político. Es una cuestión de ca-

rácter administrativo, que los funcionarios entendemos que la hacen al ritmo que pueden y a la mayor velocidad que pueden. Por lo tanto, tenemos que entrar en la cuestión con más contundencia.

Muchísimas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Segundo turno, señor Torrico, tres minutos, tiene la palabra.

El señor TORRICO POZUELO

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor consejero, permítame que le diga, una cosa es consensuar con organizaciones que el plazo sea de 15 días naturales para presentar las solicitudes, y otra cosa es que ese plazo empiece a contar el 21 de diciembre. Eso ustedes no lo consensuaron con las organizaciones de autónomos, no lo consensuaron. Y, si se lo han dicho, le han engañado. Si alguien le ha dicho que eso está consensuado con organizaciones, le han engañado, porque las organizaciones a mí, desde luego, me han dicho otra cosa, punto uno.

Punto dos, vamos a ver, que usted hable, que es el consejero de Economía, de la Administración de la Junta de Andalucía como un ente ajeno a usted... Es que es usted consejero, que tiene que procurar no solo dar las directrices políticas sino que se resuelva, se agilice, se pague, en definitiva, se gestione en condiciones. Y es que llevan diez meses con la misma cantinela. Yo creo que..., se lo digo sinceramente, estamos siendo muy pacientes, y los autónomos andaluces están siendo muy pacientes, porque no es la primera, ni la segunda, ni la tercera vez que se sabe, que usted mismo lo acaba de reconocer, no hay otro tipo de condicionantes, no ha habido que reformar ninguna ley, no ha habido problemas reglamentarios especiales... Bueno, pues entonces es un problema puro de gestión, entonces a quién le vamos a echar la culpa de que el problema puro de gestión lleve a un retraso de diez meses, ¿a quién se la echamos?, ¿a los grupos políticos que no tenemos capacidad de gestión?, ¿al gobierno de España que tiene un aparato funcional totalmente ajeno a esta tramitación?, ¿a quién se le va a echar la culpa de los 10 meses de retraso, señor consejero? Por lo menos pida disculpas. Mire usted, por lo menos pida disculpas a los autónomos por ese retraso. Qué menos que eso...

Y es que habla de eso, de que..., de verdad, yo intento ser paciente también y mantener el tono moderado en mis intervenciones, que creo lo voy a seguir manteniendo, pero es que no se puede mirar al tendido y decir que esto es que está así. No, mire usted, es que está así, porque usted es el responsable político y máximo responsable administrativo también de la consejería para que esto sea de otra manera. Ya le digo, resuelva, gestione, pague. Por cierto, no se deje a Córdoba atrás, que usted ha dicho de las que están pendientes de toda la línea, Córdoba es la que está más retrasada. No creo que tenga nada que ver con la procedencia de este diputado, si me permite la broma. Bueno, pues pague, resuelva, agilice y, en definitiva, gestione. Le brindo nuevamente la colaboración, por si hace falta algún elemento legislativo que, desde los grupos, podamos ayudar a clarificar un poco esa situación, pero piense ya en el 2018, pero resuelva ya el 2016 en este 2017.

Nada más, muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torrico.

Cierra el turno de la comparecencia, señor consejero, cinco minutos. Tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí, muy brevemente.

Espero que no esté poniendo en duda que los jefes de servicios, los funcionarios de la Junta trabajan al ritmo más rápido que pueden. Es evidente que lo hacen, evidentemente tienen múltiples tareas y tienen que atender múltiples frentes y trabajan al ritmo más rápido que pueden.

Pues, como le digo, en la línea 1, ese ritmo más rápido posible con las normativas y los procedimientos vigentes derivados en muchos casos de la procedencia de los fondos, es francamente no satisfactorio. Eso es lo que le intento trasladar, y efectivamente hay que pedir disculpas a las personas afectadas por esta cuestión. Y, pensando en el futuro, si realmente los procedimientos administrativos en cuestión no se pueden agilizar más porque las cuestiones tienen que tener —insisto—..., los plazos son para remisión de documentación, de reclamación de documentación, los plazos legales son los que son, se van sumando. Si esa es la situación, pues a la gente hay que advertirle de cuál es la situación y hablarle con claridad. Como le digo, esto es algo que no tiene que ver con ninguna decisión política, tiene que ver, efectivamente, con una mejora de la Administración, que tiene un importante componente, como es natural, de carácter, en fin, práctico, de funcionamiento de la Administración de la Junta de Andalucía y con sus funcionarios, que los escuchamos y los escucharemos. Y yo —como digo— espero que en las futuras convocatorias estos tiempos se acorten, pero se podrán acortar en la medida que las normas lo permitan, ¿no?

Nada más, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/APC-001165. 10-17/APC-001177. 10-17/APC-001253. 10-17/APC-001258. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la bonificación de matrículas para estudiantes andaluces de la UNED

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, una nueva comparecencia agrupada a fin de informar, para que el señor consejero informe, sobre la bonificación de matrículas para estudiantes andaluces de la UNED, que ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, en los mismos términos.

Para iniciar el debate de la comparecencia, tiene la palabra, señor consejero, quince minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, dada la hora y para no extenderme excesivamente en una cuestión de la que me han escuchado hablar en numerosas oportunidades, me van a ahorrar muchos de los detalles que —como digo— conocen perfectamente. No les voy a volver a hablar de cómo, cuál es el origen de la cuestión que aquí nos trae, los objetivos que se marcaba el Gobierno, qué es lo que perseguimos en el ámbito de los derechos de los estudiantes a sus estudios. Todas esas cuestiones, como digo, sus señorías ya las conocen. También conocen bien el contenido de los correspondientes decretos y el funcionamiento de la norma. Así que me van a permitir pasar de manera más directa a algunas reflexiones relacionadas con las circunstancias de los estudiantes de la Universidad Nacional a Distancia, que tienen como base a partir de analizar cuáles son nuestras competencias sobre la cuestión. Les avanzo, sin duda, que la intención es que cabe derivarse de todos esos posicionamientos que les he dicho o han escuchado de mi boca en el pasado es que nuestra intención es buscarle una solución en el ámbito de la legalidad a esta cuestión, porque entendemos que existe un fondo de razón por parte de los estudiantes de la Universidad Nacional de Educación a Distancia andaluces, que residen en Andalucía, sobre lo que les transmitiré algunas ideas.

Como ustedes saben, las competencias que tiene el Gobierno de Andalucía en la materia que nos trae aquí hoy, en el decreto de precios de las universidades públicas de Andalucía y en todo lo que lo rodea, es fijar los precios de las universidades públicas andaluzas. Esa es su competencia. También fijar condiciones generales de matrículas, si bien hay otras muchas cuestiones que afectan a las matrículas universitarias que son responsabilidad de las propias universidades, también se lo anuncio. Esto es lo que se puede... Perdón, y también fijar las condiciones, determinadas condiciones de exención y bonificación. Esto es lo que se puede hacer, fundamentalmente, con el decreto que tenemos que nuestra disposición. No les voy a relatar de nuevo todas las exenciones y todas las bonificaciones que tiene ese decreto. Y todo ello, como les digo y les insisto, en relación a las universidades públicas de Andalucía, que es importante tenerlo en cuenta. No podemos regular las universidades o las cuestiones que afectan a otras comunidades autónomas, como en este caso,

que son responsabilidad del Gobierno, no podemos fijar sistemas de becas generales, ni nada parecido. Son responsabilidad del Estado. De tal manera que tenemos que buscar soluciones en el marco de nuestras competencias, y esto es muy importante.

Además de este decreto, también afectando a la medida en cuestión, tenemos competencias para la financiación de las universidades públicas de Andalucía. Solo tenemos esa competencia, no financiamos universidades que son dependientes de otros gobiernos ni podemos financiar otro tipo de entidades. De tal manera que financiamos a las universidades públicas de Andalucía a través de los presupuestos, a través de conceptos tales como la financiación básica de tres componentes: operativas, de infraestructuras y para investigación. También la financiación para el I+D+i competitiva y a través también de planes de excelencia y planes de apoyo que están especialmente orientados a los estudiantes.

Estos planes de apoyo, su gestión se hace por parte de las universidades. Nosotros les transferimos los fondos, acordamos con ellas el destino y las normas generales. Luego, las convocatorias las hacen las propias universidades.

Todas estas políticas de financiación lo que hacen es asumir y soportar la política de precios y de exenciones que se establecen legalmente desde el Gobierno de la Junta de Andalucía. Pero también disponemos de numerosos instrumentos de control académico y por las normas vigentes, no solo académicos, sino también económicos, de las universidades públicas de Andalucía. Uno de ellos, lo conoce su señoría perfectamente, es el propio presupuesto, a través de esta Cámara. En el Parlamento también se discuten los asuntos relacionados con las universidades públicas de Andalucía. La Ley Andaluza de Universidades, el Consejo Andaluz de Universidades, etcétera, de tal manera que lo que aquí estamos hablando es de una política integral que afecta desde aspectos académicos, la regulación de precios, la financiación de las universidades. Esos son nuestros instrumentos de trabajo para una medida de esta naturaleza, dado que no podemos realizar convocatorias generales de becas ni nada que se le pudiera parecer.

En este caso, hemos optado por un instrumento que cabe dentro de lo que le hemos hablado, que es la bonificación del 99% del precio de las matrículas de las asignaturas aprobadas o créditos aprobados en primera matrícula, y para hacerlo hemos usado el decreto, a través de una regulación de precios, en el apartado, digamos, de bonificaciones. Además, buscando —y esto es clave completamente— simplicidad administrativa. En relación con mi anterior comparecencia, justamente, la simplicidad administrativa es fundamental para la racionalidad de esta medida.

Dense cuenta de que las becas generales del Estado, por ejemplo, se tarda meses en conocer los resultados de las becas.

La Junta de Andalucía, en tiempos, intentó poner programas de ayuda en materia universitaria. Tardó años en resolverla. En algunos casos, aquí he venido a informar sobre la convocatoria, sus señorías me han interpelado, es una convocatoria de B1, tramitada por nuestro Gobierno en el año 2015.

Todas estas cuestiones nos han hecho, tras un profundo análisis, decidirnos por esta ruta, y también como un elemento clave, la simplificación de la gestión.

Esta es la primera oportunidad en que se pone una medida así en funcionamiento en España.

Necesitamos y estamos trabajando muy intensamente en ello. Analizar sus resultados, desde el punto de vista de la gestión, como digo, de su impacto, cuando se complete su aplicación. Estaremos, en los tres me-

ses que tenemos hasta final de año, además, generar los datos, los resultados suficientes para un análisis que, además, permita completar los recursos de las universidades, para que no menoscaben sus ingresos como consecuencia de esta medida.

Nuestra idea, como es natural, no es acabar aquí la cuestión. Evidentemente, se acepta y creemos que es un caso a analizar el caso de la UNED, el caso de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y lo es porque hay una cuestión de fondo que hace falta recordar en este momento. Cuando la Ley Orgánica de Universidades vigente, la LOU, cuyas modificaciones se aprobaron en el año 2002, en este momento, el borrador de la ley, el proyecto de ley que se mandó al Parlamento, establecía que la única Universidad de Educación a Distancia posible en España, en aquel momento no se hablaba de educación *online* ni una cuestión parecida, era la UNED. Pero, en aquel momento, Convergència i Unió arrancó al Gobierno de España la posibilidad del establecimiento de universidades a distancia por parte de las comunidades autónomas.

Ha dado lugar a que a través de fórmulas de fundaciones, por ejemplo, la UOC o la Universidad a Distancia de la Comunidad de Madrid, pues tienen universidades a distancia. Pero la Comunidad Autónoma de Andalucía reflexionó, no iba a poner en marcha una universidad de esas características, que su mapa universitario estaba completo, porque entendía que la UNED desarrollaba en Andalucía una función suficientemente satisfactoria. Por lo tanto, no hacía falta generar ese tipo de ofertas.

Visto desde la perspectiva actual, la decisión parece correcta, es razonable, porque ya las universidades públicas convencionales disponen de mecanismos para poder implementar enseñanzas *online*, que serían, digamos, los conceptos modernos de a distancia o a distancia, de tal manera que las universidades públicas andaluzas actuales ya podrían responder a esa cuestión. Pero lo cierto es que el Gobierno de Andalucía, en su día, estableció a la UNED como un referente importante sobre una cuestión que decidió no atender de manera autónoma. ¿De acuerdo? Esto es algo importante, de tal forma que cada año tenemos suscrito desde el Gobierno un convenio con la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que reconoce que la UNED es una institución especial, funcionando en Andalucía y atendiendo a los andaluces.

De tal manera que, como les digo, evidentemente, esto es un asunto a atender, hay que estudiarlo y hay que analizarlo en el contexto, como digo, de ver cómo está funcionando en el resto de universidades públicas donde se está actuando ya con esta medida y hay que analizarlo con varias reflexiones adicionales.

La primera y fundamental es que no se puede olvidar que, mientras que el Gobierno de Andalucía estudia esta cuestión con el ánimo de buscarle una solución, hay que reclamar al Gobierno de España, los grupos políticos aquí presentes tienen representación en el Congreso de los Diputados y sería razonable escuchar que así lo hacen, como les digo, reclamar al Gobierno de España que aplique a la Universidad Nacional de Educación a Distancia las mismas bonificaciones que aplicamos en Andalucía, las mismas modificaciones. Pero no solo eso, toda nuestra política de precios, que no la aplica. No solo eso, también nuestra política de exenciones, no solamente del 99% de las bonificaciones, sino que trate a los estudiantes de la UNED como estudiantes con el mismo tipo de derechos que han conseguido los estudiantes en las universidades andaluzas, gracias a la apuesta del Gobierno. Como digo, eso es algo fundamental.

También hay que reclamar al rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y al Gobierno de España que actúen en esa cuestión. Pero, mientras que eso sucede, tenemos que ir avanzando. Digo con las convicciones citadas, con la convicción de que creemos que tenemos que actuar para buscarle una solución,

le reitero las condiciones en las que nos podemos mover. No podemos hacer convocatorias generales... Bueno, no les voy a relatar otra vez las condiciones en las que nos podemos mover, pero, sin duda, podemos ampliar el acuerdo que tenemos con la UNED, sin duda podemos intentarlo, pero hace falta que la propia UNED colabore, la propia UNED tiene que querer implantar la medida en unos términos parecidos a los de la Junta de Andalucía; si no, va a ser complicado.

De manera que vamos a explorar con la UNED la cuestión. Llamamos a los estudiantes de la UNED, con los que ya nos hemos reunido y hemos escuchado, es lo primero que hay que hacer, a que en el ámbito de su universidad, una universidad pública, de manera que hay representatividad estudiantil, eligen a su rector por voto, de tal manera que los estudiantes pesan e importan, que animen a sus autoridades académicas, que lleguen a un acuerdo con nosotros.

¿Qué es lo que vamos a explorar? Bueno, en primer lugar, se habla, somos conscientes de ello porque tenemos los números, de 24.000 estudiantes, pero el número en sí dice poco, el número de créditos es lo verdaderamente importante. De momento no disponemos de información del número de créditos de los que están matriculados los estudiantes de la UNED.

Tampoco tenemos información, y la UNED nos lo tendrá que proporcionar, de las tasas de éxito en primera matrícula de esos estudiantes. En la universidad pública de Andalucía, les recuerdo que tenemos toda esa información, después de un sesudo y detallado análisis que ha durado meses, hemos puesto en marcha estas medidas conscientes de sus costes, de todos los pasos que había que dar y cómo se tenía que hacer.

Y, por supuesto, también conocer las condiciones en las cuales esto se podría implementar de manera óptima. Y, a la vez, tenemos que empezar a ser conscientes en Andalucía de que las universidades públicas convencionales deben reforzar su oferta a distancia, dado que existe un importante grupo de personas que demandan esta cuestión. No creemos necesario tener una universidad a distancia y, desde luego, no creemos en los modelos de otras comunidades autónomas en los que se ha puesto en marcha una universidad pública de gestión privada, que nos parece exactamente lo contrario de lo precedente.

Bueno, el secretario general de universidades tiene ya instrucciones para trabajar la cuestión. Y hablaremos y estaremos en contacto directo y permanente con los estudiantes para que nos aclaren de manera más precisa las circunstancias. Y, como digo, la intención del Gobierno, la estimación que hacemos es que esto no debe tener, no debe ser un problema económico por el número de estudiantes, ni por el número de lo que se conoce en cuanto a la situación convencional de los estudiantes de la UNED. No se suelen matricular... Sabemos nosotros, desde el Gobierno de Andalucía, que los estudiantes se matriculan de casi sesenta créditos al año en las universidades públicas andaluzas, de promedio, entre cincuenta y cinco y sesenta, pero también somos conscientes de que los estudiantes de la UNED no se matriculan de todos los créditos de un curso al año. Son estudiantes, hombres y mujeres, con un perfil típicamente trabajando, con lo cual, su proceso es distinto.

Como les digo, no creemos que esto vaya a ser un problema económico. Es más bien de carácter funcional y organizativo, de tal manera que con esa voluntad vamos a iniciar la tarea, con la idea de buscar un acuerdo y buscar una solución, porque, ya digo, creemos que los estudiantes de la UNED tienen un fondo de razón en su petición, que está basado en condiciones en las que probablemente no nos acordamos ya nadie, son del año 2002, pero que tras revisar el trabajo de aquel momento hay que atender.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Comienza el turno para los grupos solicitantes de la comparecencia.

Empezamos por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Señora Cortés, tiene la palabra por siete minutos.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidente.

En primer lugar, gracias, consejero, por la información que nos traslada con respecto a lo que han venido trabajando o reflexionando, o viendo qué intenciones tenía el Gobierno, son algunas de las palabras que ha utilizado desde que creo que, hace apenas dos semanas, todos los grupos parlamentarios, al menos el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida así lo hizo, se reunió con unos estudiantes de la Universidad Nacional a Distancia, que venían a plantear algo que, efectivamente, llevan razón.

Son alumnos andaluces que están en una universidad a distancia, es verdad que de territorio MEC, pero yo creo que con absoluta razón y justicia planteaban que ellos también deberían poder acogerse a esa política de reducción de un 99% de los costes de las tasas de los créditos si se aprobaba en primera matrícula.

Desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, vemos tres cuestiones: una, usted hablaba cuáles son las características del alumnado de la UNED, y atender a esa situación. Dos, que si hay un convenio marco entre la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Gobierno andaluz mejor dicho, y la UNED, que existe, porque se financian los centros asociados, en fin que hay espacios de colaboración formal, por escrito y aprobados desde hace mucho tiempo, si hay un convenio marco se podrá desgajar de él un convenio específico en el que se diga, llegados a este acuerdo, pues cómo se va a materializar. Tercera cuestión, que se aplique, si es posible, o nosotros haríamos lo posible para que el trabajo permita que en este curso escolar que la UNED va a comenzar recientemente se pueda aplicar. Es decir, que aquellos alumnos que aprueben en primera convocatoria el crédito en el que se hayan matriculado en la UNED, se les pueda aplicar esta bonificación del 99%.

¿Eso, qué significa? Pues, significa que si en los presupuestos de la comunidad autónoma del 2018 que se acaban de aprobar en el Consejo de Gobierno no está contemplado, y se llega a un acuerdo con la UNED, deberá contemplarse una ampliación de la partida para este fin, para que los alumnos de la UNED ya se puedan beneficiar en este curso académico 2017-2018.

Que le reclamemos al Gobierno del Partido Popular que bonifique lo mismo que está haciendo Andalucía lo podemos hacer, pero, en fin, ahí sabe usted que esfuerzos inútiles llevan a la melancolía. El Partido Popular tiene su política universitaria y su política de educación. Desde luego yo sí me comprometo a que los diputados de Andalucía que están en el Congreso planteen, efectivamente, al Gobierno esta necesidad.

Que el rector de la UNED actúe, en colaboración con la UNED, yo me imagino que los alumnos tendrán..., serán un tsunami a favor de que la UNED ponga todas las posibilidades y todas las facilidades para que esto sea posible, porque es que no se entendería. Yo creo que no se entendería que pusieran impedimentos o que pusieran dificultades a que esto se pueda hacer. Llegados a ese punto, que yo no creo que lleguemos, pues

desde luego actuaremos con toda la contundencia y con toda la artillería, si me permite la expresión, para que esto..., para que esto se pueda hacer.

Por último, por ser concreta, esperemos que en próximas comisiones nos puedan ir dando una información de cómo se va asentando y materializando esta propuesta.

Y por último, último, sí que quería dar la enhorabuena y felicitar a los estudiantes de la UNED que, en unas condiciones no siempre fáciles, los estudiantes de la UNED no se ven, tienen más que nada un aula virtual, hayan sido capaces de poder organizarse y plantear al Gobierno andaluz la necesidad de hacer esto.

El Gobierno andaluz en un primer momento no lo contempló. Me imagino que, no sé muy bien por qué no contempló esta posibilidad desde el inicio, bienvenida sea esta organización y reivindicación de los alumnos, que yo creo que ha entrado en el conjunto de grupos parlamentarios con ese fondo de razón que usted planteaba, y buscar la solución más rápida y más ágil que permita que estos alumnos puedan acogerse a ese 99% de gratuidad de los créditos aprobados en primera matrícula.

Nada más, muchas gracias. Yo tengo ahora una comparecencia en Medio Ambiente, no voy a hacer uso de ningún turno más. Sí estaré atenta, desde luego, a la respuesta que nos dé el consejero a las distintas vías de salida que les hemos propuesto desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Nada más, gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cortés.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señora Escrivá, tiene la palabra por siete minutos.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Los 24.000 alumnos de la UNED con residencia en Andalucía se merecen un trato justo, señor consejero. Al bonificar el 99% de la matrícula del segundo curso, si anteriormente se aprobaron los créditos pertinentes, ha creado un precedente, un precedente que ha empezado por algunos alumnos de Andalucía, pero que se tiene que aplicar para todos los alumnos andaluces.

Las ayudas a la matrícula que se van a disfrutar este año, ya los alumnos de universidad andaluza las deben también disfrutar todos los residentes en Andalucía que estudien a distancia, si queremos realmente que nuestra tierra sea un ejemplo de igualdad y de equidad en derechos.

Ya sabemos, y se lo dije la semana pasada, que la orden de julio donde se aplicaban las bonificaciones a las matrículas es complicado que se pueda aplicar a estos alumnos. Intentar modificar el decreto sabemos que no es posible, que no es una solución viable, y entonces hay que ver otras soluciones. Por eso, yo no me voy a centrar en ese decreto, sino en otras opciones.

Mire, señor consejero, usted bien lo ha dicho aquí, y lo dijo en el Pleno también de la semana pasada, porque su comparecencia de hoy pues se parece mucho ya a lo que nos avanzó la semana pasada. Las univer-

sidades andaluzas no ofertan en la modalidad *on line* ni a distancia, entonces los alumnos andaluces nada más que tienen una opción, y es ir a la UNED. Alumnos que muchas veces pues por circunstancias personales, familiares, laborales, pues, no pueden asistir a distancia, y esto yo lo he sufrido. Yo tuve que pagarme unos estudios universitarios en Madrid, tuve que ir a Madrid a hacerlos semipresencial porque esa figura la Universidad de Sevilla no la presentaba, y entonces yo estaba trabajando.

Entonces, yo sé lo que es hacer un esfuerzo económico porque aquí en Andalucía no estén los estudios *online* ni semipresenciales. Ojalá que eso vaya a cambiar.

Mire, señor consejero, yo creo que cuando los estudiantes le escucharon la semana pasada esperaban algo más, algo más de usted que buenas palabras, y se sintieron un poco decepcionados cuando vieron que usted eludió parte de su responsabilidad pasando la pelota al Gobierno de la Nación.

Bueno, pues si el Gobierno de la Nación lo hace, bienvenido sea, pero no podemos estar en una eterna espera y, mientras tanto, los alumnos de la UNED pagando mucho más que sus vecinos.

Miren, todo el mundo quiere soluciones, y quieren soluciones cuando antes, porque, claro, los alumnos andaluces van a pagar una cosa dependiendo a la universidad que vayan, públicas. Si van a la Universidad de Sevilla, puede ser que tengan que pagar solo 10 euros. Y, mientras tanto, si van a la UNED, puede que tengan que pagar 1.000 euros, señor consejero, hasta 1.000 euros.

Y, mire, yo creo que hay que poner solución a este agravio comparativo que estamos dando. Porque, claro, al mejorar a unos sí y a otros no, ahora hemos creado una situación de desigualdad que hay que resolver.

Y le digo esto porque desde nuestro punto de vista está en su mano, está en la mano del Gobierno, pero también está en la suya, y ante esto le voy a dar una propuesta, que espero que usted en su segunda intervención me comente, y es adaptar la Orden de 28 de junio del 2017 del País Vasco a Andalucía. Porque el País Vasco ya bonifica a los alumnos de la UNED vecinos suyos. Y le voy a dar tres claves de esta orden:

La primera, la vecindad, señor consejero. En esa orden del País Vasco se recoge la vecindad administrativa, no se recoge otro tema, sino vecindad administrativa.

La segunda clave es la universidad de referencia. En esta orden se puede beneficiar tanto a las universidades públicas de esa comunidad autónoma, pero también a las del resto del Estado, y así está en la orden.

Y por último... Bueno, pues vecindad administrativa; varios tipos de universidades públicas, tanto de la comunidad autónoma como del resto de España, y la última, que en esa orden una de las cosas que se beneficia, de las seis posibles cosas que puede beneficiar, está la matrícula. O sea que, aplicando una orden similar, no estamos diciendo que sea la misma, porque las características de cada comunidad autónoma son diferentes, pero si hacemos una beca donde lo importante sea la vecindad administrativa, donde no haya limitaciones por universidad y donde la matrícula sea el objeto principal, estaremos resolviendo esa agravio comparativo, estaremos creando una beca que equilibre lo que ya tienen los universitarios de las universidades públicas de Andalucía.

Señor consejero, en el decreto que ustedes han publicado ayudan incluso hasta a los alumnos extranjeros. Entonces, claro, no se entiende... que nos parece muy bien que se ayude a los extranjeros en el artículo 2 del decreto, pero, claro, habrá que hacer algo con los vecinos de Andalucía, ¿no? No con los nacidos en Andalucía, sino con los que viven aquí, que son a los que nos debemos.

Mire, usted lo ha dicho, esto no es tema económico, señor consejero. Esto no es tema económico porque los beneficiaos son pocos en comparación al conjunto de la población universitaria, ya que estaríamos ha-

blando entre alrededor, como no conocemos tampoco los datos exactos, de unos cinco o siete millones, cinco o siete millones, de más de 1.500 millones que tiene la consejería.

Entonces, yo creo que aquí una solución es posible, es necesaria, es sencilla y sobre todo es urgente, porque si no, desde este primer año, ya empiezan las desigualdades en Andalucía entre universitarios. Por eso espero que su segunda intervención nos cuente un poco más si va a estudiar la propuesta que le lanzamos desde Ciudadanos y que creemos que es viable para Andalucía.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Escrivá.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos.

Señora Lizárraga, tiene la palabra por siete minutos.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero, por su comparecencia.

A mí, en primer lugar, me gustaría decir que me alegra que haya voluntad de buscar una solución, a pesar de que usted al final ha hecho referencia al Gobierno de España y que todos los estudiantes de la UNED que están en España deberían disfrutar de las mismas condiciones que están disfrutando ahora los estudiantes de las universidades andaluzas. Pero me ha parecido entender que eso no es óbice para buscar una solución a estos estudiantes en Andalucía en tanto eso no ocurra.

Primera pregunta que tendríamos que hacerle: ¿para cuándo esa solución? Si tienen previsto algún plazo o si es meramente un anuncio para acallar a unos estudiantes que están muy preocupados, y están muy preocupados porque ellos se levantaron una mañana y se encontraron con que las matrículas iban a ser bonificadas por la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y yo me encontrado en algunos... No solamente los estudiantes que vinieron a vernos y que seguramente estarán asistiendo a esta comparecencia por vía virtual, y los quiero saludar, sino a aquellos que estaban viendo la noticia, y me he encontrado en algunos foros que preguntaban: soy de la UNED, ¿qué tengo que hacer para pedir la bonificación de la matrícula? Si soy también un estudiante de una universidad pública, si también estoy en Andalucía.

Lo asistieron con sorpresa.

A mí parece que ha habido un problema de universo, el universo que se ha considerado ha sido exclusivamente de las universidades públicas de Andalucía y se ha pensado de forma institucional, pero realmente el universo de los estudiantes que están en universidades públicas en Andalucía incorpora también a los estudiantes de la UNED, que por otra parte tienen unas características muy concretas, que ya se han mencionado aquí. Y a quienes además yo recuerdo en la Universidad de Granada, cuando empezó a implantarse la presencialidad como algo obligatorio y que ahora es, por lo menos en la Facultad de Económicas es un 30% de la calificación y a quien no tiene que hacer una evaluación única final se le decía, pues, si no quieres venir a clase, si no puedes venir a clase, vete a la UNED.

Es decir, el propio sistema se dedicó a expulsar de alguna manera a estos estudiantes a otro espacio, que era el espacio de la UNED. Y, de hecho, en la página web de la Junta de Andalucía aparece que existe un convenio de colaboración con la Universidad Nacional de Educación a Distancia para las personas que no puedan o no quieran matricularse en enseñanzas presenciales.

Ese convenio de colaboración, señor consejero, ¿en que consiste en estos momentos?, porque figura aquí en la página web. ¿En qué condiciones existe este convenio de colaboración?

Y dado que existe este convenio de colaboración, lo he buscado pero no lo encuentro físicamente, ¿en qué ha consistido y si tienen pensado ampliarlo para dar solución a este problema?

Por otra parte, el problema de competencias que mencionaba antes, como ha dicho la portavoz de Ciudadanos, el País Vasco lo soluciona mediante la concesión de subvenciones. Es verdad que a mí lo del País Vasco me parece... o becas, me parece que es mucho peor de lo que hay en Andalucía. A ver, no se pongan así porque hay una componente que es de matrícula, pero hay un umbral de renta que es muy bajo, que yo me he estudiado el decreto del País Vasco.

Es decir, lo que hay aquí es mucho más avanzando, pero la vía para dar a estos estudiantes... la vía, solo hablo del camino. Es decir, el resultado debe ser igual, los caminos deben ser diferentes. Hablo del camino. Y por supuesto que no esté su umbral de renta. No pongo en ningún caso en duda que lo que se ha hecho en Andalucía no tiene nada que ver con una beca condicionada para la matrícula que hay en el País Vasco, no se escandalicen, sino la forma que ha encontrado el País Vasco de eludir y poder llegar a estos estudiantes. Solo eso, para poder decir la vía.

Porque están discutiendo ustedes, están diciendo que es un problema de formas, que no es un problema... Que están de acuerdo con dar solución pero que tienen un problema en la forma.

Entonces, digo que la forma el País Vasco la ha encontrado. No estoy hablando del contenido. En el contenido, por supuesto, esto es muchísimo más avanzado.

¿Y qué más? Tenía yo una cosilla.

Lo del tiempo: en cuánto tiempo tienen pensado darle solución a esto o si tienen ya en mente algún tipo de solución.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Ruiz Castro. Perdón, ¿señor Pérez? *[Intervención no registrada.]*

No, es que no es grupo solicitante.

Señora Ruiz Castro, tiene la palabra. Siete minutos.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí, muchas gracias, presidente.

Bueno, yo, en primer lugar, me gustaría agradecerle al señor consejero la comparecencia hoy en la comisión para ponernos al día en cuanto a las demandas del alumnado matriculado en la UNED en relación a las bonificaciones de matrículas aprobadas por su Gobierno.

Y usted hoy, señor consejero, nos lanza un mensaje de tranquilidad, no solamente a los grupos parlamentarios sino también a los alumnos y alumnas de la UNED, porque nos transmite que usted y su equipo de gobierno se han puesto manos a la obra para atender esta reclamación, teniendo en cuenta siempre la necesidad de colaboración con la UNED, que, como usted lo ha explicado antes, ¿no?

El Grupo Parlamentario Socialista, como bien sabe, pues también se reunió con los alumnos, al igual que han hecho el resto de grupos. Y realmente creo que esta comisión, con los cinco grupos parlamentarios, pues ha intentado encauzar este tema con el mayor consenso posible y el mayor diálogo. De hecho, una proposición no de ley que iba en el orden del día de la comisión pues ha sido retirada para poder presentarla en una iniciativa firmada por todos. Y la verdad es que eso indica que todos creemos en la importancia de la reivindicación, y optamos por la unión como mejor alternativa a una solución.

Y aquí hay algo muy claro, señor consejero. El alumnado de la UNED ve las bonificaciones del 99% aprobadas para los alumnos de las universidades andaluzas que aprueben en primera matrícula y, evidentemente, pues pretenden beneficiarse de lo mismo por el hecho de ser estudiantes andaluces, unas bonificaciones que ya hemos tenido ocasión de debatir tanto en Pleno como en comisión, y que coincidimos todos que premian el talento y el esfuerzo en las universidades de Andalucía y garantizan la igualdad en el acceso a la universidad. Una medida, señor consejero, que también ha explicado usted, que viene acordada con los rectores de todas las universidades públicas, que precisamente tienen la tranquilidad de que se compensará a esas universidades por lo que dejen de ingresar por las bonificaciones de matrícula. Y que además, señor consejero, sitúa a Andalucía como referente en política universitaria junto a otros países europeos. Es más, muchas comunidades y muchos rectores pues ya vemos cómo estudian también el tema. Y, como usted ha dicho también, coincidimos en que debería ser el Gobierno de España el que lo aplique a Andalucía y a todas las comunidades. Y también es el Gobierno de España el competente en la UNED y, por tanto, tendría que ser el que bonificara a sus alumnos y alumnas en sus matrículas en todas las comunidades de España.

Pero usted, señor consejero, hoy viene a darnos tranquilidad. Ha anunciado la voluntad del Gobierno andaluz en encontrar una solución, una solución que evidentemente tiene que ser legal, viable jurídica y económicamente, y que permite también el esfuerzo de ese alumnado que por imposibilidad de hacerlo de forma presencial, o por circunstancias personales o incluso decisiones personales, pues han optado por esa universidad a distancia. En este caso, su consejería tendría que delimitar muy bien a esos alumnos andaluces, un trabajo con rigor, un esfuerzo presupuestario, eso que no nos podemos olvidar del esfuerzo presupuestario, pero que estamos seguros que será un paso más para la universidad incluyente y de excelencia por la que trabaja su Gobierno en Andalucía y por la que también el Grupo Parlamentario Socialista defiende, ¿no? Un rigor que debe ser exhaustivo, para que no dé lugar a problemas administrativos, como los que hemos hablado aquí, en los ocurridos en las becas B1, que ya se han solventado, unas ayudas directas para la adquisición de la competencia lingüística, pero que la propia naturaleza de ayuda directa no es la de la bonificación de la matrícula. Por eso, le digo la necesidad de una viabilidad jurídica.

Al Grupo Parlamentario Socialista le hubiera gustado que ante cualquier reivindicación universitaria, legítima como esta, pues el Gobierno de España hubiera actuado con la misma sensatez y la misma altura de miras que usted ha venido hoy a esta comisión a dar explicaciones y a ponernos al día sobre los trabajos que viene realizando su Gobierno en cuanto a los alumnos de la UNED. Usted lo ha dicho muy claro hoy, señor consejero, la UNED no es del Gobierno de Andalucía, pero aun así vamos a trabajar para buscar una solución, atendiendo las demandas de los estudiantes.

Ya ha explicado usted también la normativa del Gobierno central para, precisamente para bajar becas y subir las tasas de matrícula, una normativa basada sobre todo en esa defensa de la política universitaria del Partido Popular, que es una universidad elitista, que es precisamente lo contrario de lo que venimos defendiendo nosotros. Su gobierno precisamente ha mantenido a Andalucía como la comunidad autónoma de los precios públicos más bajos, la que iguala el precio de crédito y el de máster, la que da más facilidades al alumnado mediante el fraccionamiento de pago, las becas B1 para la acreditación lingüística, el complemento a las becas Erasmus... Todo eso tampoco lo han dicho hoy el resto de grupos, y, a pesar del consenso que existe en este tema, pues la verdad es que son cosas a valorar.

Para terminar, el grupo parlamentario le anima a que siga trabajando por buscar una solución en cuanto al alumnado de la UNED. Nosotros, como grupo político, estaremos vigilantes, pero también nos tendrá siempre en la defensa de la unidad pública de excelencia que defiende el Gobierno de Andalucía.

Muchas gracias, presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz Castro.

Turno ahora..., único turno para el grupo no solicitante, Grupo Parlamentario Popular.

Señor Saldaña, por tres minutos tiene usted la palabra.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, señor consejero, al igual que el resto de los portavoces, estamos contentos también por la declaración de intenciones que usted ha hecho. Pero sí, y me uno un poco al planteamiento que ha hecho la portavoz de Podemos, creemos que aquí se está hablando de una dicotomía de universidades, si son del Gobierno de España o no, o de la Junta, que se aleja de lo que el propio decreto dice. Y yo sí voy a hablar del decreto. Es que el decreto de la Junta de Andalucía dice textualmente en su preámbulo: «con estas medidas y este sistema de bonificaciones se pretende igualar la educación superior con el resto de servicios públicos básicos, como la sanidad o las etapas educativas preuniversitarias». Es decir, no se está centrando en las instituciones, se está centrando en las personas. Primera pregunta que usted no responde: ¿cómo pretende la Junta de Andalucía, dentro de sus competencias, que son las que han habilitado a dictar ese decreto, igualar la educación superior como servicio público básico a todos los andaluces? Esa es la pregunta que usted tiene que contestar sin mirar al Gobierno de España. Y le pongo un ejemplo, el gobierno de Cádiz dice un día que va a

dar autobuses gratis en Cádiz para favorecer la movilidad, y lo que no pueden es impedirle a alguien que se monte en el autobús porque tenga un bono de transporte de Sevilla. Entiéndalo usted aunque sea una comparación un poco más burda, ¿no?

Segundo, los alumnos andaluces que estudian en la UNED, se ha dicho antes, no estudian en la UNED porque quieran, sino porque las circunstancias personales, familiares, sociales, les han llevado a tener que estudiar en una universidad a distancia. Y teniendo en cuenta que el artículo 53 del Estatuto de Autonomía de Andalucía establece como competencia exclusiva la programación y coordinación del sistema universitario andaluz y el marco de coordinación general, así como la creación de universidades públicas, teniendo usted el criterio que no han considerado, que a mí me parece razonable, de utilizar el Sistema Nacional de Educación a Distancia, ¿qué alternativa les da la Junta de Andalucía, dentro de su ámbito, a esos estudiantes? Es decir, llama usted al Gobierno de España cuando lo que está haciendo el Gobierno de España es suplir algo que ustedes han decidido no hacer, como es darles a los universitarios andaluces la educación a distancia. Cosa que entiendo, pero no le eche usted las culpas ahora al Gobierno de España. En todo caso tendrá que decirles: oiga, lo que yo no soy capaz de llegar me lo está prestando el Gobierno de España, pero yo en el ámbito de mis competencias, para asegurar el servicio público básico, tendré que dar alguna solución.

Teniendo en cuenta que no hay alternativa actual, ¿cree usted razonable que se esté discriminando a los universitarios andaluces? Parece que no, y por lo tanto tendrá usted que dar una solución a ese respecto. Se ha hablado de otras comunidades autónomas, pero sí parece razonable, así nos lo han trasladado y lo hemos trasladado nosotros, que se establezca un criterio de vecindad administrativa para plantear esas soluciones.

Y simplemente —y termino—..., no pida usted tanto al Gobierno de España, no vaya a ser que le pidan a usted que iguale los salarios de los docentes en Andalucía; que iguale las ratios de los docentes por estudiante en Andalucía; que mejore usted las condiciones de estabilidad de los docentes en Andalucía... Es decir, no mire usted para arriba, intente solucionarlo dentro de sus competencias. Tiene autoridad para hacerlo, el propio Estatuto de Autonomía así se lo concede. Y sobre todo tiene usted que primar esa declaración de intenciones que dice el decreto, que es igualar la educación superior con el resto de servicios públicos básicos, como la sanidad o las etapas educativas preuniversitarias. Si usted tiende a esto, buscará una solución para que los alumnos andaluces de la UNED estén en igualdad de condiciones que el resto de andaluces de las universidades presenciales de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saldaña.

Segundo turno ahora ya para el señor consejero. Tiene la palabra, señor consejero, por siete minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí. Muchas gracias.

Hombre, señor Saldaña, no es que a un servicio no seamos capaces de llegar. Le he dicho que, en un momento, una decisión política de no poner una universidad a distancia en Andalucía. Si quiere, la ponemos.

El señor SALDAÑA MORENO

—Usted sabrá.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—No, usted sabrá, no. Quiero decir, que la cuestión es que no es que no se sea capaz de llegar, sino que se decide de manera política una cosa. Y eso no va en menoscabo de esa decisión. Eso es racional y normal que no tiene ningún problema. Y es en ese contexto, y esto es importante, que se adquiere un fondo de razón y que tiene que atenderse y reflexionarse sobre lo que se está proponiendo, ¿de acuerdo? Porque de nuevo esa decisión supone que esa universidad, en lo que toca, la regulación que estamos tratando en esta comparecencia, no entra dentro de las competencias de esta comunidad autónoma. Por lo tanto, cualquier cosa que queramos hacer con esa universidad la elegimos, hemos decidido en Andalucía que esa es nuestra universidad a distancia de referencia. Tendremos que hacerlo en un contexto de acuerdo con ella.

Hay que buscar, igual como se ha indicado anteriormente, subvencionamos, participamos, financiamos algunos de sus centros en Andalucía. Bueno, pues igual que somos capaces de acordar con ella servicios que presta en Andalucía, podemos acordar otras cuestiones que están relacionadas con las condiciones de los estudiantes.

Ahora ya, dicho eso, insisto que esto no es para todas las universidades públicas, sino que Andalucía, en su día, eligió la UNED como universidad que prestaba un servicio valioso, respetado y que decide el sistema no prestarlo. Pero no es una universidad del sistema público andaluz, esto es importante, es del Estado, pero no hay ningún problema, ninguna contradicción ni ninguna cuestión que tengamos que sacarle más punta, ¿no?

Sí que, ya entrando en detalles importantes, nosotros no queremos..., otras comunidades autónomas, el País Vasco, Valencia, que tienen becas para la UNED. El sistema de becas es un sistema absolutamente complejo de gestionar. Esto es importante que tengamos que reflexionarlo, de tal manera que seguimos pensando que nuestra opción es mejor. Nosotros hemos actuado, podíamos haber actuado con esta arma política, poniendo un sistema de becas en Andalucía. No lo hemos hecho porque, la de carácter general..., no me voy a repetir, pero podíamos haberle buscado fórmulas y optamos, creemos que lo correcto es a través de un sistema que simplifique la burocracia para los estudiantes y sea sencillo. Esto es importante para nosotros.

En el ámbito de la sociedad pública de Andalucía, pues tenemos, le insisto, mecanismo de control económico, regulamos los precios, toda la cuestión que ya le he indicado, y, por lo tanto, podemos hacerlo fácilmente. Vamos a buscar una fórmula y hacerlo fácilmente con la UNED, si es posible, si es posible. Si la UNED no quiere, pues tendremos que buscar otras alternativas. Pero de entrada, como le digo, las becas de carácter completamente general, como digo, en algunas comunidades autónomas están dirigidas a la UNED, porque las comunidades autónomas comprenden que no dan becas generales para estudiar en una universidad privada, sino porque en Valencia, por ejemplo, creo que también las hay, también eligen a la UNED como su universidad pública de referencia a distancia.

Bien, pues habría que analizarlo porque, efectivamente, las cuestiones administrativas y demás pues son delicadas. De tal manera que creemos que lo razonable, primera etapa, buscar un acuerdo con la UNED, evidentemente, claro. Eso es lo primero que tenemos que hacer. ¿Por qué? Porque, simplemente, estamos ampliando el espectro de nuestra colaboración y me parece perfectamente razonable que sea en un contexto de esta naturaleza, me parece que es una cosa correcta. Vamos a hablar de implementar una política pública de universidades como la que aquí les he trasladado.

Como digo, tenemos también la obligación de delimitar con claridad a qué estudiantes vamos a apoyar, porque el concepto mismo de enseñanza superior, usted puede estar matriculada en la Universidad de Harvard viviendo en Málaga o en una universidad pública norteamericana viviendo en Santiago de la Espada, Jaén. Digo que tenemos que saber exactamente qué pretendemos.

Insisto, la coherencia que buscamos es el sistema público andaluz y las derivadas de ese sistema público andaluz, que somos conscientes de que tenemos que atender, y la UNED es una de ellas, ¿de acuerdo? Y, como digo, desde la perspectiva de delimitar con claridad de qué estamos hablando.

Espero que sus señorías, ahora, en mi última intervención, puedan exponer alguna otra cosa más, pero lo que no queremos, evidentemente, es que nuestro sistema termine financiando las universidades públicas de Galicia. Eso no lo queremos. Queremos de manera razonable quedarnos dentro de nuestro interés.

Pero sí hemos decidido que a la UNED es una universidad..., ¿no?, de referencia. La queremos como una universidad de referencia.

Bueno, simplemente, por cerrar este primer turno, les rogaría a sus señorías algún tipo de reconocimiento del acierto en esta medida. Nada más que se han recibido críticas con una medida que es pionera y que tiene una intención positiva. Evidentemente, deben también ser conscientes sus señorías de que estamos empezando un camino, con una intención, aquí, en este tema, inclusiva, queremos incluirla. Pero, de entrada, tenemos que analizarlo con cuidado.

Sí que les puedo dar algunos datos, lo que pasa es que son antiguos y no quiero precipitarme, ¿no? Los datos de los que disponemos es que en Andalucía realmente hay matriculados en la UNED unos 20.000 estudiantes o más de 20.000, y hay una media de matriculación de unos 30 créditos por alumno, aproximadamente, sobre la media que se matricula un alumno de la UNED. Y de esos 30 créditos, aproximadamente, 10 créditos son los que aprueban primera matrícula. Pero son datos antiguos que hay que actualizarlos y hay que analizar en detalle. Por lo tanto, vamos a seguir, ¿de acuerdo? Vamos a continuar a ver las condiciones de la cuestión.

La UNED tiene en España más de 140.000 estudiantes cada año; Andalucía, como digo, unos 20.000, y en Andalucía ya hay unos 8.000 becarios. De esos 20.000 que le he indicado, hay unos 8.000 becarios del ministerio.

Una cosa importante, por ejemplo, es que en el acuerdo al que lleguemos con la UNED, igual que hemos hecho en Andalucía, es muy importante no desincentivar que los estudiantes pidan becas. El acuerdo tiene que ser un convenio que permita asegurar la cuestión, de tal manera que los estudiantes sigan pidiendo becas. Esto tiene, como digo, muchos matices.

Yo les reitero, sin perjuicio de mi intervención final, que es una cuestión que tiene que ver en positivo. Hemos dado un paso y daremos más, daremos más porque hemos actuado en el ámbito de nuestras com-

petencias buscando unas líneas de trabajo que espero que sus señorías hayan entendido: simplicidad, generalidad. Yo creo que sí lo han entendido.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Segundo turno de los grupos solicitantes. Comenzamos con el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Escrivá, tres minutos.

Tiene la palabra.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, las medidas de bonificación ya las hemos saludado en varias ocasiones, desde que usted las presentó en julio. Esta no es la primera comparecencia donde sale el tema, lo que pasa es que creemos que no era el momento de centrarnos en las bondades del decreto, sino en lo que queda por recorrer.

Y en eso que queda por recorrer usted ha dicho que hay que extremar el cuidado, pero es que a nosotros lo que nos preocupa es que el cuidado se convierta en lentitud, que eso es lo que muchas veces pasa. Tanto cuidado quieren tener, que ahora en el 2018 no va a haber presupuesto ni para el posible convenio con la UNED ni para la posible opción de becas, llámese opción A, opción B. No va a haber dinero.

Pero lo peor es que, si no hay dinero en el 2018, es muy probable también que no lo haya en el 2019, porque el presupuesto del 2019 tiene una particularidad: que es justo el anterior a las elecciones, y ya sabemos por experiencia que no suele haber presupuesto. Con lo cual, no habría ni ayudas en el 2017 a 2018 ni ayudas en 2018 a 2019.

O sea que, siendo positivos, podríamos ya contar con dos años de retraso para estos alumnos con respecto a sus vecinos andaluces. Y entonces ahí es lo que nos preocupa.

Entonces, si realmente tienen voluntad, pues una opción muy buena sería: vamos a dotar de dinero esto y ya se ve en qué fórmula nos gastamos el dinero. Porque, mire, a mí la solución que usted vea me da igual, lo que yo quiero es que llegue cuanto antes. Si usted cree que es más favorable o más adecuado un acuerdo con la UNED, pues un acuerdo con la UNED. Pero tampoco hay que enfrascarse y obsesionarse con una vía cuando existe la opción de las becas. Puede ser que la opción de las becas sea más farragosa, pero, como estamos hablando de muy pocos alumnos, pues a lo mejor, en este caso, no es lo mismo aplicarlo a todo el conjunto de Andalucía, donde sí que ha sido mucho mejor la opción que se ha decidido en julio, la de la bonificación, pero puede ser que para este caso particular pues no sea conveniente descartar la opción de la beca.

Señor consejero, está claro, y aquí se lo hemos dicho creo que en varios grupos, vecindad administrativa, por supuesto que nosotros no queremos financiar las universidades públicas de otras comunidades autónomas. Lo que nos haría ya falta a Andalucía, como estamos tan bien financiadas autonómicamente,

es que encima colaboráramos con la financiación de otras comunidades. Yo creo que ahí no hay debate y creo que está claro que la clave, la vecindad administrativa, los que realmente vivan en Andalucía y estén estudiando en Andalucía.

Y, como ya le he dicho, es que esto las personas que estudien en la UNED tienen una peculiaridad muy especial: muchas de ellas están trabajando, están haciendo un esfuerzo especial por compaginar este trabajo con sus estudios. Todos conocemos muchos casos. Yo mismo, el otro día, estuve en la carrera de la mujer, bueno, la seudocarrera de la mujer, de aquí de Andalucía, corriendo con una chica...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Escrivá, vaya terminando, por favor.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Sí voy terminando.

... que lleva ya su segunda carrera en la UNED, que tiene 45 años, que es una mileurista y que hace un esfuerzo personal y económico para compaginar sus estudios y así algún día poder dejar de ser personal de seguridad y convertirse en sicóloga. Y como ella hay muchas personas, digamos, jóvenes y no tan jóvenes, que esta opción de estudiar a distancia les supone una esperanza para su cambio de profesión.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Escrivá.

Palabra para la señora Lizárraga, Grupo Parlamentario Podemos. Tres minutos. Tiene usted la palabra.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

No me parece justo, señor consejero, que haya dicho que no hemos reconocido, los grupos parlamentarios, la medida de la bonificación de las matrículas universitarias cuando se incorporó. Recordará usted en un debate parlamentario, en una moción, de I+D+i, donde se incorporaba esto, y salió por unanimidad, hubo apoyo por parte de todos los grupos. Y por supuesto del nuestro, ya le he dicho antes, que nos parece una medida muy avanzada, que además ahorra los costes de transacción, como usted mismo ha reconocido, y por una vía muy fácil. Esperemos que se encuentre esa fórmula en la que se minimicen los costes de transacción con la UNED, que se llegue a un acuerdo pronto.

No me extrañaría que surgieran nuevos problemas, tampoco pasaría nada, ¿no? Quiero decir, con el tema este del universo al que se atiende. O sea, están los estudiantes de la UNED, pero probablemente puedan surgir lo que ha dicho..., usted mismo lo ha reconocido, que pueden ir surgiendo otros problemas.

De todas formas, yo sí quiero decir que me parece pertinente que se hayan puesto en marcha este año estas medidas, pero que lo de la UNED es urgente, o sea, que se atienda a estos estudiantes por las características que tienen particulares, y porque en muchos casos no van a clase, no van a las universidades públicas porque no pueden asistir, por diversas circunstancias personales y familiares, y que se atienda rápidamente.

Y... Ah, sí. El convenio de colaboración, que le he preguntado antes por ese que figura en su página web, que tienen un convenio de colaboración con la Universidad Nacional a Distancia. ¿Ese convenio existe físicamente?

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Ruiz Castro, tiene la palabra por tres minutos.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Bueno, señor consejero, yo creo que hoy todos debemos llevarnos su compromiso para buscar una solución para el alumnado de la UNED. Por lo que veo, y, a pesar de las palabras de la señora Lizárraga, usted se va a llevar pocas valoraciones positivas en relación a esta medida.

Pero creo que tampoco debería llevarse esa expresión que ha utilizado el señor Saldaña, diciendo que no mire usted hacia arriba cuando dice que la competencia de la UNED es del Gobierno de España. No sé qué pretende el señor Saldaña, quien, por cierto, no está ahora en la comisión en la que intervenía, pero no sé si es que pretende que cuando el Gobierno de España incumple con Andalucía, nosotros estemos callados, como está haciendo el Partido Popular de Andalucía. Está por ahí, hablando por teléfono.

Y cuando dice que el Gobierno de España viene a suplir eso que el Gobierno de Andalucía no hace. Tampoco sé, la verdad, a qué se refiere el señor Saldaña con esta frase tan poco afortunada. Y, mire, el Gobierno de España lo único que ha hecho en política universitaria, que no coincide precisamente con lo que ha hecho el Gobierno andaluz, pues son recortes de becas, subidas de tasas y precios de matrículas, una tasa de reposición que impide la estabilidad del personal docente, investigador y de administración y servicios, ese que también el señor Saldaña ha mencionado, la imposibilidad de promocionar por la paralización de la ANECA, la falta de ejecución de proyectos de investigación. Yo le recomiendo al señor Saldaña que se lea el informe de la CRUE de «la Universidad Española en Cifras 2015-2016». Me temo que para estrenarse como portavoz de universidad, que ahora lo tenemos en esta comisión, pues tendrá que ponerse al día, y cuando venga a la Comisión de Economía..., pues la verdad es que analizar de forma rigurosa lo que ha hecho el Partido Popular con la política universitaria en España.

Y ya, para terminar, nuevamente agradecer el compromiso y manifestarle, como no puede ser de otra forma, el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista con esta medida.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz Castro.

Cierra el debate de la comparecencia el señor consejero. Cinco minutos. Tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí. Ya muy brevemente.

Pues, mire usted, señora Escrivá, el Gobierno de Andalucía ha puesto en marcha esta medida este año, y al ponerla en marcha ha garantizado las modificaciones presupuestarias oportunas para atender sus compromisos. Por lo tanto, en el momento en que se llegue a un compromiso, pues se actuará en consecuencia. Esto es importante, yo se lo recuerdo. Y también le recuerdo que con su partido tenemos un acuerdo de presupuestos, por lo tanto esa es una cuestión a la que no le veo mayor cuestión.

Sí que le aclaro que existen fórmulas en los propios estatutos de la orden..., perdón, del ministerio, que fija los precios públicos para los servicios académicos universitarios de la Universidad Nacional de Educación a Distancia establece, como digo, esta regulación del Gobierno de España, son ellos los que deciden... Por otro lado, bueno, hay mucha tarea, porque los precios públicos..., no tenemos ninguna competencia suya, lo que cuesta la matrícula. El Gobierno no podría decidir, por ejemplo, subir al doble el precio de los estudios de la UNED, y la Junta no tendría ninguna competencia sobre la cuestión.

Bueno, le decía, el punto 1.f) de esa orden establece que puede haber..., pertenecer a un colectivo sujeto a exención en la forma, y por los importes que se aprueben en el Consejo de Gobierno o por el Consejo Social de la Universidad Nacional a Distancia. Entonces, en ese caso, se procederá a la exención si se tiene reconocida esta condición durante el periodo de matrícula para la convocatoria específica. Le digo que existen fórmulas para que la Universidad Nacional de Educación a Distancia aplique sanciones. Existen y, por lo tanto, si llegamos a un acuerdo, no veo ninguna cuestión que pueda alterar la cuestión.

Otra cosa es que la universidad a distancia decida que no quiere esta colaboración. En ese caso, la única alternativa es la convocatoria de ayudas, la convocatoria de ayudas específicas para la UNED, pero usted sabe que atender a más de veinte mil solicitudes..., las complejidades que esto conlleva. Por lo tanto, no sé si desde la perspectiva de los usuarios es una alternativa satisfactoria. Pero bueno, en principio, como le digo, vamos a explorar la vía razonable.

Respecto al acuerdo en cuestión, al convenio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, existe y es el sustento de las transferencias económicas que cada año le hacemos para sustentar las sedes y demás, es una cuestión que está relacionada con esas cuestiones. Habrá que revisarlo para ampliarlo pero, efectivamente, tenemos un convenio con ellos. Nada más que puedo decirle eso.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/POC-001719. Pregunta oral relativa al papel de las universidades públicas andaluzas en el nuevo modelo de financiación autonómica

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Pasamos al punto del orden del día referido a las preguntas orales en comisión, con una pequeña modificación solicitada por la portavoz del Grupo Socialista, para que pase al primer lugar la pregunta número 2.6, formulada por el señor Ruiz García, y así le damos un poco más de tiempo para que cuide ese resfriado que padece.

Señor Ruiz García, tiene usted la palabra. Dos minutos y medio, que puede dividir en dos tiempos.

El señor RUIZ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Intentaré ser muy breve. Efectivamente, sí hay que hablar de entorno. Da igual que miremos hacia arriba, hacia al lado o hacia donde queramos, pero estamos en un entorno —y me voy a referir al ámbito, evidentemente, de las universidades públicas y al ámbito de esta comunidad autónoma— de un déficit claro de financiación estatal. Ahorraré otros calificativos que en otras ocasiones hemos llevado a cabo.

Estamos también en un entorno donde ha habido derechos perdidos por parte de los empleados públicos y, sobre todo, con una limitante regla de gasto que condiciona notablemente el sistema de financiación tanto desde el punto de vista de las universidades como del punto de vista global. Ello, evidentemente, ha conllevado una situación tanto de la financiación autonómica como de las universidades, que ahora están siendo modificadas a través de un nuevo modelo de financiación. Y a pesar de esas circunstancias, como decía antes, ha habido un cierre de la deuda con el conjunto de las universidades, una consolidación del conjunto de las unidades de las universidades públicas, y este año pasado, y ahora se consolidará con el presupuesto cuyo anteproyecto se ha aprobado hoy, una bonificación, una gratuidad y, por tanto, una mejora en las oportunidades del conjunto de los andaluces y andaluzas que quieren llevar a cabo estudios de grado.

Estamos hablando, por tanto, de un entorno en el que el nuevo modelo de financiación pretende aportar certeza con los principios básicos de suficiencia, de convergencia, de excelencia, con un mayor grado de autonomía y, como antes decía, en igualdad de oportunidades. Un nuevo modelo de financiación que se basa en el diálogo para producir ese reparto que, a fin de cuentas, es de lo que se trata, y de intentar conseguir, a través de la financiación básica y a través de la financiación competitiva de la investigación, un reparto, un porcentaje en unos términos del 70% por parte de la Junta de Andalucía y el 30% por parte de la universidad. Un nuevo modelo que pretende retribuir y que pretende, a través de ese modelo de financiación competitiva, generar excelencia, evaluar, consolidar un modelo de universidades públicas gratuitas, de universidades públicas que permiten —como decía antes— la igualdad de oportunidades y que, además, son compatibles con planes de apoyo de excelencia, etcétera.

En este contexto del nuevo modelo de financiación y de diálogo, me gustaría preguntar...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ruiz García, vaya terminando.

El señor RUIZ GARCÍA

—Pronto termino.

... A su juicio, señor consejero, ¿cuál debe ser el papel de las universidades públicas respecto a este nuevo modelo?

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz García.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias.

Señoría, evidentemente, bajo la hipótesis de que la educación superior debe formar parte de los servicios públicos esenciales de nuestro país, dado que es absolutamente indispensable hoy en día, es un derecho de las personas que demuestren la capacidad para tenerlo, es un derecho de las personas relacionado con sus perspectivas vitales y sus aspiraciones vitales, pues, evidentemente, la financiación de las universidades públicas debe reconocerse, una parte fundamental del nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas, igual que otras medidas que la Junta de Andalucía está implementando en otros niveles educativos, como, por ejemplo, la Educación Infantil, la educación a partir del nacimiento —digamos—, de 0 a 3 años, debería formar parte de las consideraciones del nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas. Y ello para intentar llevar la consideración especial sobre esa cuestión, aunque, evidentemente, estamos hablando de un contexto general, evidentemente. ¿Cuál es el reto? Pues el reto lo ha esbozado usted en su intervención. En este momento, las universidades públicas de Andalucía deben volver a recibir, aproximadamente, en torno al 1% del PIB regional desde el Gobierno regional. Las dificultades para llegar a esas cantidades hoy en día, curiosamente, están más relacionadas con las restricciones sobre el salario de los empleados públicos que sobre cualquier otra cosa, de manera que esperemos que, como la recuperación de derechos, volvamos a superar el 1% del PIB. Se llegó a estar en los límites que se planteaban, desde el punto de vista del modelo esencial de las universidades públicas propias de Andalucía, en torno al 1,05%, que era el objetivo que nos habíamos planteado, y la idea es que las universidades consiguieran recursos adicionales para llegar a valores de inversiones de universidades en torno al 1,3% del PIB, que es el comienzo —digamos— del intervalo inferior de lo que se dedica en los países más avanzados a las universidades. Bueno, pues, evidentemente, necesitamos ayudar a la universidad a llegar a esos niveles. Con la perspectiva de una universidad como la que está planteando la Junta de Andalucía, debemos poder llegar a financiarla en torno

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 416

X LEGISLATURA

10 de octubre de 2017

al 1,15% o 1,20% de sus recursos, para que ellas luego lleguen a superar los límites que le he indicado y parecemos en un contexto, por otro lado, parecido en todo nuestro país, a los países más avanzados. Ese es el reto que tenemos y, por lo tanto, tienen las universidades y todos los sistemas educativos desde 0 años: estar incorporados al sistema de financiación autonómica.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/POC-000031. Pregunta oral relativa a los convenios de los trabajadores autónomos

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Retomamos ahora el orden del día establecido y pasamos a la pregunta relativa a los convenios de los trabajadores autónomos, formulada por el grupo de Izquierda Unida. Tiene la palabra la señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí, aquí, aquí estoy.

Bueno, consejero, queríamos preguntar en esta ocasión por la línea 4 de promoción de trabajo autónomo para entidades. Según nos informan las organizaciones de autónomos, no hubo convocatoria en el año 2016; en lo que llevamos de 2017, tampoco. La pregunta se la registramos en enero de 2017, sabe usted que se provocó un malestar —por llamarlo de alguna manera suave— en organizaciones de autónomos, y prácticamente a final de año, y cuando acaban de aprobar el presupuesto para el 2018, que esta tarde entrará en el Parlamento para su debate, queríamos saber cómo se ha materializado esa línea 4 de promoción del trabajo autónomo, que fundamentalmente va dirigida a las entidades de autónomos.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cortés.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí, muchas gracias.

Señora Cortés, todas estas cuestiones y todos los trámites relacionados a las subvenciones a entidades, asociaciones de trabajo autónomo, solemos trabajarlos con ellas porque la cuestión es que, como el número de entidades beneficiarias potenciales no es demasiado grande, son conscientes de que cuando sale una convocatoria, en un momento en el que hay trámites administrativos de otras convocatorias anteriores o hay alguna cuestión que les impida solicitar la convocatoria, pues, tiene dificultades, pues siempre lo solemos —como digo— trabajar con ellas.

En este caso, le informo que estamos trabajando justamente en la línea 4, dirigida a asociaciones de trabajo autónomo inscritas en el correspondiente registro de la comunidad autónoma, así como organizaciones sindicales más representativas para procurar sacar la convocatoria en cuanto sea posible, pero —como digo— tiene que ser de acuerdo con ellos, tienen que estar de acuerdo ellos.

Con ellos ya en su momento se habló de la cuestión —como le estoy insistiendo—, queremos subvencionar proyectos de orientación, de asesoramiento, de tutorización, de asistencia técnica, de acompañamiento

individualizado de aquellas personas trabajadoras autónomas que pretendan desarrollar un proyecto de emprendimiento en la línea de ayudas. Le insisto que no hay ningún problema por parte de esta Administración ni dificultad técnica, lo que estamos haciendo es procurar sintonizarnos con los intereses de las correspondientes organizaciones.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Cortés, tiene la palabra. Le queda algo más de un minuto y medio.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí, consejero, me imagino que el mayor interés de estas entidades de asociaciones de autónomos será que se haga la convocatoria, que se haga este año, el año pasado ya no hubo. Estamos a final del año 2017, no sé cuándo se hará este año el cierre presupuestario, pero lo que quería trasladarle es que, bueno, las organizaciones de autónomos estarán trabajando con la consejería con el ánimo de que se pueda hacer la convocatoria de la misma en este año y que ellas puedan concurrir. Supongo que esa convocatoria se hará a lo largo del año 2017, de los meses que quedan del año 2017. No sé si nos podía precisar el consejero una fecha, porque me imagino que estarán trabajando con estas entidades a lo largo de todo el año. Estamos en el mes de octubre y quería saber si vamos a tener convocatoria este año 2017 o no, porque me imagino que el máximo interés de las entidades es que esa convocatoria se haga, que puedan concurrir, que efectivamente reciban esa parte económica para subvencionar esos trabajos que usted me planteaba y que en ningún caso, ni en el ánimo de las entidades y entiendo que en el ánimo del Gobierno, estará dejar por segundo año consecutivo esta línea de promoción del trabajo autónomo para las entidades de autónomos sin efectuar, sin materializar.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cortés.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí.

Me va a permitir que le precise las fechas con posterioridad, dado que la pregunta hablaba de los convenios con las entidades autónomas, convenios que no tenemos, ¿de acuerdo?, no hay convenio sino convocatorias. Sí que le digo que probablemente se saque en el mes de noviembre, pero no le puedo precisar más. Cuando desde la consejería lo analicemos, y se va a sacar con efectos retroactivos, para que así puedan in-

corporarse actividades de las asociaciones de autónomos de este mismo ejercicio. Pero, de nuevo, estamos trabajando con ellas porque acordamos todo, incluyendo, y es el objeto fundamental de análisis en estos momentos, los criterios de valoración de las solicitudes, de manera que la expectativa que tenemos es que saldrá en el mes de noviembre, pero con efectos retroactivos, para que las actividades de las asociaciones de este ejercicio puedan implementarse, puedan incorporarse a la justificaciones correspondientes.

Vaya, lamento no poderle dar más detalles, pero la pregunta nos confundió.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/POC-001547. Pregunta oral relativa al estado de ejecución de los proyectos de la iniciativa territorial integrada anunciados por la Junta de Andalucía para la ciudad de Jerez

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al estado de ejecución de los proyectos de iniciativa territorial integrada, anunciados por la Junta de Andalucía para la ciudad de Jerez. Y para ello tiene la palabra el señor Saldaña. Dos minutos y medio.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, hace aproximadamente algo más de..., aproximadamente un año y medio, el entonces delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en la provincia de Cádiz, el señor López Gil, anunció en una comparecencia en el Ayuntamiento de Jerez que Jerez recibiría 20 millones de euros de la iniciativa territorial integrada de la Junta en los próximos dos años.

Eso era marzo del 2016. Hemos pasado marzo del 2017 y nos quedan seis meses para que finalice ese plazo de dos años donde Jerez iba a recibir 20 millones de euros de la inversión territorial integrada, en cinco proyectos concretos. ¿Me puede decir usted cuál es el grado de desarrollo de esos proyectos, el nivel de ejecución y qué previsión tienen?

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saldaña.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí.

No tengo inconveniente, señoría, aunque las consejerías responsables de aunar las actuaciones le pueden dar información más precisa. No tengo inconveniente en decirle cuáles son las que están incluidas en la actividad en Jerez: el Parque Tecnológico del Motor, que el órgano gestor es la Agencia IDEA, con un presupuesto de cinco millones de euros, si da tiempo, en mi intervención no tendré inconveniente en detallarle el estado de esta en concreto; el Museo de Flamenco de Andalucía, cuyo órgano gestor es la Consejería de Cultura, con un presupuesto aproximadamente de 2,5 millones de euros; el Centro de Formación para el Empleo, cuyo órgano gestor es la Consejería de Empleo, con un presupuesto global de 12,6 millones de euros; la puesta en valor del río Guadalete, órgano gestor de la Consejería de Medio Ambiente, que

está aprobado por la comisión de participación con un importe de 3,2 millones de euros; el Centro Tecnológico del Vino, que se ha probado en la comisión de participación de la ITI el 27 de abril, con una dotación de 2,2 millones de euros, etcétera.

Hay otra serie de actuaciones. Si en el tiempo que queda, su señoría quiere más detalles, se los puedo dar, pero, como es natural, cada consejería tiene..., le puede informar más exactamente y con más precisión del estado de cada uno de los proyectos.

Muchas gracias, señoría.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Saldaña, algo más de un minuto y medio.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, lo que no entendemos, entonces, es por qué se califica esto en esta comisión y no la dejan en Presidencia. Es que parece que al señor Jiménez Barrios le da miedo dar explicaciones, en la Comisión de Presidencia, de estos proyectos y se la envía a usted, porque lo que no me pueden decir es que la envíen a la Comisión de Economía y después me diga que lo digan de otros proyectos.

Lo que le hemos preguntado no es qué proyectos son, eso lo anunciaron hace dos años y medio..., perdón, un año y medio, lo que le hemos preguntado es cuál es el grado de desarrollo, cuál es el grado de desarrollo y cuál el de inversión. Y le digo uno concreto, es que además uno, aunque sea de la Agencia IDEA, es que fue usted expresamente a Jerez a venderlo. Estuvo la señora Susana Díaz, la presidenta, en abril del 2016, y en mayo del 2016 usted fue también a anunciar el Centro Tecnológico del Motor. Un proyecto de cinco millones de euros que, que yo sepa o que sepamos desde el Grupo Popular, tiene ahora mismo asignado 500.000 euros en presupuesto. Y resulta que es que, en marzo del 2016, dijeron ustedes que en dos años Jerez iba a recibir 20 millones de euros.

La pregunta que quieren saber los jerezanos es: ¿dónde están los 20 millones de euros que iba a recibir Jerez en dos años de la ITI de la Junta de Andalucía? Esa es la pregunta, no cuáles son los proyectos, que ya se saben y se han anunciado, sino cuándo van a llegar los 20 millones de euros, y ahora mismo, a seis meses de culminar los dos años, qué grado de desarrollo tienen esos 20 millones de euros de esos proyectos que iban a venir a Jerez con la ITI.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saldaña.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí, no tengo inconveniente en darle algunos datos, aunque, le digo, los detalles se los pueda dar la consejería responsable.

Por ejemplo, el Centro Tecnológico del Motor es necesario en estos momentos que el ayuntamiento realice una modificación puntual de la ordenanza, de una ordenanza del PGOU, se ha finalizado el trámite de evaluación ambiental estratégica simplificada. Y con fecha 11 de septiembre de este mismo año se ha mantenido una reunión solicitada por el ayuntamiento para la aclaración de contenidos del informe ambiental estratégico en materia de vías pecuarias.

Le puedo dar, como tengo tiempo, también del Museo de Flamenco de Andalucía, por decirle otro. En este caso deben realizarse dos expropiaciones y una modificación del PGOU, trámite que ya sabe que es complejo y que, bueno, hay que eliminar una zona verde y que tiene su trámite.

Por ejemplo, otro, valoración del río Guadalete, [...] de la Consejería de Medio Ambiente. Actualmente, se ha encargado un estudio de viabilidad técnica y patrimonial a la Agencia Amaya por valor de 45.000 euros. Este estudio de viabilidad está centrado en la conexión de El Puerto de Santa María y Jerez.

De manera que cada actuación está en un proceso diferente, la aparición de los presupuestos y la correspondiente dotación está relacionada con el gasto, con la transferencia o con la ejecución del gasto correspondiente.

Muchas gracias, señoría.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/POC-001671. Pregunta oral relativa a los planes de apoyo al fomento de la cultura empresarial

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, también formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a los planes de apoyo al fomento de la cultura empresarial.

Y para ello tiene la palabra el señor Raynaud, dos minutos y medio.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿cuál es el grado de cumplimiento de los objetivos que se marcaron en los planes de apoyo al fomento de la cultura empresarial y en las universidades?

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí, señoría.

Andalucía Emprende está colaborando activamente con las universidades de Andalucía, con la finalidad de promover la cultura emprendedora, la actividad emprendedora y empresarial, en el ámbito de la comunidad universitaria.

En lo que va de 2017 se han llevado a cabo un total de 106 actuaciones de fomento de la cultura emprendedora en el ámbito universitario, que han contado con la participación de más de cinco mil personas. El objetivo para el año completo estaba marcado en 80 actuaciones, por lo tanto, como ve su señoría, lo hemos superado ya ampliamente.

En estos momentos tenemos presencia en las universidades de Almería y Jaén, con dos sedes: una, en Magisterio, y otra, en el Campo científico y tecnológico de Linares, y en Málaga y Granada. Esperamos extender nuestra presencia en la Universidad Pablo de Olavide y otras. Y le quiero destacar en este caso que la Universidad de Cádiz está estudiando la posibilidad de tener presencia con una actividad de este tipo de emprendimiento en el nuevo centro de El Olivillo, con fondos de la ITI, con espacios de *coworking*, módulos de alojamiento y salas polivalentes.

Muchas gracias, señoría.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Raynaud, tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Sí.

Señor consejero, yo creo que los planes de apoyo al fomento de la cultura empresarial estaban claramente encajados en un convenio que impulsaron, en un convenio suscrito entre la consejería y las distintas universidades, con un fondo de 22 millones para el fomento de la cultura emprendedora.

Esto tiene ya años de vigencia. Se dotó, repito, de 22,3 millones de euros, y lo firmaron su antecesor en el cargo y las diez universidades públicas andaluzas. De ahí, de alguna manera, se puso, de alguna forma, a la Agencia IDEA como la tramitadora de esos fondos. Pero fíjese usted lo que dice la propia memoria del fondo, esa memoria para el fondo del fomento de la cultura emprendedora, habla de las actividades principales del fondo y dice literalmente: «El fondo no ha tenido actividad durante el ejercicio 2015», pero es que eso, por las noticias que tenemos, se vuelve a repetir en el año 2016. Eran unos fondos reembolsables que la entidad gestora, repito, era IDEA.

En las aportaciones pendientes de desembolso pues dice literalmente la anotación: «La dotación patrimonial total del fondo asciende a 22.250.000 euros, y serán desembolsados en su totalidad por la Junta de Andalucía. A 31 de diciembre del 2015 permanecen pendientes de desembolso por parte de la Junta de Andalucía 22.250.000 euros. Se encuentran en la fase OP de la contabilidad pública de la Junta de Andalucía».

En la nota de ingresos y gastos dice: «La falta de actividad en el fondo provoca la ausencia de gastos e ingresos durante el ejercicio 2015».

Por eso me extraña, de alguna manera, su respuesta. Me extraña también unas declaraciones hechas por usted a un medio de comunicación, el que hablaba de «la comunidad universitaria se beneficiará de los planes de apoyo con ayuda al estudio y al fomento de la cultura empresarial», menuda ayuda con estos antecedentes, que son, repito, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, IDEA, y el estudio detallado.

Y la otra pata, que son las becas, nos gustaría saber a nuestro grupo en relación a las becas con ese convenio que se firmó...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Raynaud, vaya finalizando.

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino inmediatamente.

... con el Banco de Santander, señor consejero. Y sabe usted que había, de alguna manera, una denuncia de la Seguridad Social en relación a la ausencia de algunos de los becarios dados de alta que se habían sustituido por una mera póliza de seguros.

Nos gustaría conocer también cómo está ese tema.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sobre esa segunda cuestión me permite su señoría que no estaba en la pregunta, me permite que otra pregunta que me haga sobre la cuestión le traiga datos más fehacientes.

Hemos interpretado su pregunta, dado que ha venido a esta comisión, por la [...]..., en cuanto a los planes que tenemos de desarrollo de actividad desde Andalucía Emprende en el ámbito de las universidades, y, por lo tanto, tengo que lamentar no haberle respondido fehacientemente.

Lo que sí que es verdad, y en ese contexto era la expresión que ha habido en un medio de comunicación por mi parte, es que todos los años en el presupuesto de la Junta de Andalucía, en el contexto de los planes de apoyo y excelencia en las universidades hay recursos que las universidades se reparten para convocatorias propias y actividades propias de fomento del emprendimiento. Ese es el contexto que yo quería darle a la cuestión. Y, evidentemente, no tenía nada que ver, tiene usted razón, con la cuestión que me ha planteado. La verdad es que, en ese sentido, hemos planteado la respuesta, y tengo que lamentar no haberle ofrecido una respuesta correcta. De tal manera que me permite que lo analicemos, según lo que usted ha planteado, para que en otra oportunidad le podamos responder, porque realmente, como digo, lo hemos entendido tal y como viene: planes de apoyo al fomento de la cultura emprendedora, entendiendo dentro de las competencias de nuestra consejería y no de la Agencia IDEA.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/POC-001718. Pregunta oral relativa a la visita del consejero de Economía y Conocimiento a Lisboa

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la visita del consejero de Economía y Conocimiento a Lisboa.

Y para ello, tiene la palabra la señora López Martínez.

Dos minutos y medio.

La señora LÓPEZ MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, Portugal se ha convertido en uno de los primeros socios económicos de Andalucía hasta el punto de duplicar los flujos comerciales entre dicho país y nuestra comunidad autónoma. Y ello es bueno, es bueno puesto que es un país vecino, con características similares a nuestra tierra, además haciéndose muy necesario el canalizar y proteger ese crecimiento y profundizando en la cooperación empresarial, en la política y también en la social.

El pasado mes de septiembre se inauguró un encuentro empresarial entre Andalucía y el país vecino, con el objetivo precisamente de ofrecer a las empresas, tanto andaluzas como a las portuguesas, una información actualizada sobre esa situación económica, también las posibilidades de negocio que existen entre nuestra tierra y el país vecino.

Y es que los resultados obtenidos en esta última década revelan pues un mercado de gran interés para muchas empresas andaluzas, en el que Andalucía vende ya a Portugal más que a toda Norteamérica o Latinoamérica, siendo una apuesta segura para muchos empresarios. En el sector agroalimentario acapara cuatro de cada diez euros del total de ventas de Andalucía, además con una diversificación de productos. Pero también se abren importantes oportunidades para otros sectores, como es el aeronáutico, u oportunidades para potenciar también el sector turístico.

Este encuentro fue organizado por Extenda, encargada tanto de informar a las empresas, tanto de un territorio como de otro, de esos posibles cauces de colaboración, para incrementar esas relaciones comerciales y empresariales.

Creo que debemos sentirnos orgullosos de este buen instrumento que puso en marcha el Gobierno andaluz, como es Extenda, para la ejecución posiblemente de esas políticas de internacionalización. Y, desde luego, felicitarla, dado que es clave para esos encuentros multisectoriales, no solo este, sino también hace poco fue también la Feria Puerto Joya o como fue la Feria Aerospace Meetings-ADM de Lisboa, que, como sabemos, es también un evento de bastante relevancia para el sector aeronáutico, y por supuesto otras misiones comerciales, acciones de formación, capacitación para profundizar en ese conocimiento del mercado, etcétera, etcétera.

Dado, señor consejero, que usted visitó, precisamente, el país luso para la clausura de este encuentro empresarial, nos gustaría conocer, desde este grupo parlamentario, ¿qué impacto va a tener para las relaciones comerciales de Andalucía y Portugal esta última visita que usted realizó?

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora López Martínez.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí. Muchas gracias, señoría.

Yo creo que cabe decir que las perspectivas son muy positivas. Este encuentro con el Gobierno de Portugal y con empresarios portugueses, desde luego, supone en primera medida estrechar las relaciones entre vecinos, abrir oportunidades de colaboración y de desarrollo empresarial, además de colaboración institucional.

La importancia de esta cita se evidenció, como bien ha indicado, porque la comitiva andaluza fue presidida por la presidenta Susana Díaz y fue atendida por el señor ministro de Economía de Portugal, don Manuel Caldeira, dándole al asunto total relevancia ante los medios de comunicación de Portugal. Porque ambos estamos convencidos de que efectivamente, como aliados, Andalucía y Portugal pueden multiplicar sus potencialidades.

Portugal, efectivamente, es uno de nuestros principales socios comerciales, los intercambios de productos entre enero y julio de este año han alcanzado casi 1.800 millones de euros y además con un saldo favorable a Andalucía. Vendemos, aproximadamente, el doble de lo que le compramos a Portugal. Hay posibilidades además de seguir creciendo.

Los números del encuentro hablan por sí solos, hablan del interés que despertó esta actividad: participaron 114 empresas, 32 andaluzas y nada menos que 81 empresas portuguesas, pertenecientes a sectores estratégicos tales como el aeronáutico, el logístico y el de la construcción. También asistieron representantes de una veintena de asociaciones y organismos de apoyo al comercio exterior. Se celebraron 113 reuniones de negocio bilaterales. Son encuentros ya orientados a acordar negocios concretos.

Las compañías andaluzas se han traído ya una cartera importante de información del mercado de nuestro país vecino. Contactos y expectativas de colaboración de negocios que esperamos cristalicen en proyectos en un futuro inmediato.

No van a ser las únicas que tengan esta oportunidad. En 2018, abriremos en Lisboa una oficina de promoción de Extenda y será una base de operaciones extraordinaria para nuestras empresas. Estamos trabajando para crear oportunidades. No tengo dudas de que las aprovecharán las empresas andaluzas, que son cada vez más competitivas, son más innovadoras y son más internacionalizadas.

Además, como le digo, esto es una cuestión que hemos hecho en el ámbito de una colaboración muy estrecha con, por ejemplo, ICEX. Hay que agradecer a la embajada de España en Portugal su colaboración,

por la manera en que ha alineado perfectamente la estrategia de nuestro país en cuanto al comercio exterior y sus relaciones internacionales.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Hemos concluido el orden del día. Les doy las gracias, señorías, por su asistencia, y al consejero por su comparecencia y sus respuestas.

Levantamos la sesión.

[*Se levanta la sesión.*]

